

MARTES 20 DE DICIEMBRE DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXXIV - N° 251
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

EDICTO: Orden SALA 6ª CAMARA DEL TRABAJO SECRETARIA N° 12, Secretaría María Alfonsina VIVANCO, de la ciudad de Córdoba, en autos: "CORDOBA VERONICA DEL VALLE C/ ARMENANTE CARINA JUDITH Y OTROS - ORDINARIO - DESPIDO - EXPTE. N° 3111624 - Cuerpo 3º, Mart. Juan F. PUERTA (M.P.01-1203), con domic. en calle Ayacucho N° 312, Piso 1º, Of. 3, de esta ciudad, rematará el 20/12/2016 a las 10:00hs., o el primer día hábil subsiguiente de resultar éste inhábil, a la misma hora y lugar, Sala de remates sita en , Sala de Audiencias de la Sala Sexta de la Excm. Cámara Única del Trabajo, Sec. N° 12, sita en Bv. Illia 590, P.B., ciudad de Córdoba, el siguiente inmueble inscripto a nombre de la codemandada MIRTA DEL VALLE BOBA DNI 17.626.889 en una proporción del 100%; MATRÍCULA N° 52.056 (11), ubicado en calle El Gavilán N° 3837, B° Gral. Arenales, 2da. Sec. de esta Ciudad, Dpto. Capital, desig. como lote TRECE, Manz. CATORCE, Sup. de 250 ms. cdos. Ocupan el inmueble en carácter de propietaria (la codemandada Boba) conjuntamente con su esposo y sus cuatro hijos, Base (\$ 151.438). Post. Min. \$ 20.000. CONDICIONES: Dinero de contado, mejor postor 20% precio más comisión del martillero 3 % y más 4 % Ley 9505 (Modif. Dec. 480/14), acto remate, saldo aprobación. Si la aprobación se produjera pasados los treinta días de efectuada, el comprador podrá consignar el saldo del precio. Si no lo hiciere y la demora le fuere imputable, deberá abonar un interés equivalente a la tasa pasiva promedio publicada por el BCRA, con más el 2% mensual, que será calculada desde el día de la subasta hasta su efectivo pago. Comprador en comisión: Art. 586 C.P.C.C. Mejoras: living, cocina comedor con hogar, pasillo de distribución, tres dormitorios sin placard, todos con piso granítico; baño completo con ducha y piso cerámico, garaje con piso cerámico; galería con techo de toldo, con un pequeño baño y cuarto de guardado. La construcción está realizada con materiales tradicionales. La zona cuenta con servicios de agua corriente, electricidad, alumbrado público y calle de tierra. Folio Judicial en autos es 88073802

CBU N° 0200922751000088073824. Atento lo dispuesto por el Art. 581 del CPCC, téngase por eximida de consignar a la actora Verónica del Valle Córdoba hasta el monto de la liquidación aprobada de su crédito si resultare adjudicataria del bien a subastarse. El inmueble se exhibirá el día 19 de diciembre del corriente año de 14 a 16hs.- INFORMES: T.E.0351-4-648758, 153-369492, FACUNDOPUERTA.@HOTMAIL.COM. Oficina, 22 de Noviembre de 2016, Fdo. Dra. María Alfonsina VIVANCO.-

3 días - N° 81530 - \$ 2789,34 - 20/12/2016 - BOE

O/Juez 1º.Inst.2da.Nom.Bell Ville (Cba) Sec. Nro.4 autos "PAEZ ANA FELISA c/ALONSO MANUEL ALFREDO-Div.Vincular" (Expte Nro. 759072) Mart. Sergio R. García Mat. 01-78 rematará 20 diciembre 2016 10 hs. Ante Colegio de Martilleros,calle Entre Ríos 425 de Bell Ville: Lote de terreno ubic. en Bell Ville,Dpto. Unión Cba,desig.lote Diez, Manz. "A" con sup. total 255,90mts2.-Calle San Luis Nro.468 de Bell Ville.Con mejoras Edif. y ocupante. Dominio Mat.289547 Manuel Alfredo Alonso. Base:\$ 289.977,00 (B.I.) Condiciones: 20% seña acto remate en dinero efectivo o cheque certificado, más comisión de ley del Martillero y más 4% s/ precio p/fdo. viol. fliar(Ley 9505).Saldo al aprobarse subasta. Postura mínima 1% base.Si saldo recio compra supera \$ 30.000,adquirente deera efectuar transferencia electrónica a la cta.Nro. 305/30901005 del Bco.Pcia.Cba,Sucursal Bell Ville,CBU 0200305251000030901056.Títulos: art.599 CPC. Gravámen: constan en autos. Si día fijado resultare inhábil o impos. Tribunal subasta se efectuará igual lugar y hora día hábil sigte señalado. Quien compre en comisión deberá manifestar acto remate nombre,doc. ident.y domic. p/ quien adquiere debiendo ratificar compra cinco días posterior remate,bajo aperc. adjudicar comisionista. Informes Martillero: H.Yrigoyen 255 TE 03537- 424568-15651916.Bell Ville. Dra.Noelia Liliana Boggio.Prosecretaria Letrada. Oficina, 29 de Noviembre de 2016.-

3 días - N° 81119 - \$ 831,60 - 20/12/2016 - BOE

Ord. Sr. Juez Civ,Com,Conc,Flia,Ctrl,Niñ,Ju,v,Pen.Juv. y Faltas Prosec. Dra. Caprini de

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 3
Declaratorias de Herederos	Pag. 4
Citaciones	Pag. 12
Sentencias	Pag. 24
Usucapiones	Pag. 25

Oliva (Cba.) en autos "GROSSO ALEMANDO ROSENDO C/ REYNA DAYANA DANIELA Y OTROS - EJECUTIVO" 1891223. El Mart. José Suppo - M.P. 01-1371, dom. en Suipacha 294 - Oliva, subastará el 20 de diciembre de 2016 a las 10 hs. en la Sala de Remates de Tribunales, Mitre esquina Suipacha de Oliva: Un Automotor marca ALFA ROMEO, Tipo SEDAN 3 PTAS., Modelo 145 TD, Año 1997, motor ALFA ROMEO N° AR675011938298, Chasis ALFA ROMEO N° ZAR930000T4081299, DOMINIO APK 625. Condiciones: BASE \$ 13.140, al mejor postor, din. de cdo.- Increm. Mín. Post.: \$ 200.- El o los compradores, abonarán en acto de subasta el (20%) del valor de su compra con más la comisión de ley al martillero (10%) el (4%) s/precio de subasta al Fdo.p/la Prev.Viol. Fliar (art. 24 ley 9505) e IVA (21%), y resto al aprob. la misma.- Los oferentes que pretendan comprar en comisión, previo al inicio del acto de subasta deberán denunciar dicha circunstancia y formular declar. jurada al respecto en form. (Ac. N°: 1233 - Serie A del 16/9/2014). Gravámenes: Surgen Inf. R. N. P. A.- Títulos:Art. 599 del C.de P.C.- Compra en comisión: (Art.586 del C.de P.C).- Revisar: calle Juan Marengo s/nº Cochera Prato - Oliva, día 19/12 de 16 a 18 hs.- Informes: al Mart. Tel. (0353) 154214934.- Oliva,29/11/2016.- Fdo. Dra. Caprini - Prosecretaria Letrada.-

3 días - N° 82217 - \$ 818,49 - 20/12/2016 - BOE

Por orden del J.1º.Inst.C.C.7ª-Sec.14-Río IV en autos "Viola Jorge Daniel c/ Aberastain Jose Arnaldo y Tirante Mariana Ines SH y Ots- Ejec" Expte 1472291, la Mart Sonia Aguilera Mat 01-1164 el día 20/12/16, 11:00 hs en Sala de Remates del Colegio de Mart y Corred. de la Pcia sito en Alvear 196 esq Alonso, Río IV, sacará a subasta el rodado Dominio KNU.796, Marca 102-NIS-SAN, Tipo 05-Sedan 5 ptas, Mod 485-TIIDA 1.8

6MT TEKNA, Motor Nissan N° MR18741629H, Chasis Nissan N° 3N1BC1CE2CK190414, Mod/ Año 2011, Sin base. dinero efctvo de ctdo o cheque certif y al mejor postor. Inc Min: \$ 5.000.- El comprador abonará en el acto de subasta el 20% de la compra, mas 4% (art. 24 Ley 9505) y com. de ley al mart.- Transc el término de 15 días desde ejecutoriado el auto interlocutorio del remate, deberá depos. medianetransf electrónica el saldo del precio, bajo aperc. de aplicar un intequiv al 2% m. hasta su efctvo pago y de lo prescripto por el art. 589 CPCC. Resultarán a cargo de comprador los trámites y gtos de inscrip que corresp., quién deberá const. dom. en el radio legal de 30 cuadras en el acto de sub. El comprador en comisión indicará en el acto de sub. nombre y dom. del comitente, quien deberá ratificar la compra en el tér. 5 días a contar desde el remate, bajo aperc. deadj. el bien al comisionado. Publíq. edictos por el término de 5 días en Boletín Oficial y diario Puntal. Rev: 19/12/16 de 13 a 14hs en calle Cabrera 850, Cdad. Si por fuerza mayor o imposib del Trib la misma no se realizara el día señalado, tendrá lugar el 1er día hábil sgte. a la misma hora y lugar. Fdo: Santiago Buitrago. Juez. Víctor Recalde. Sec." Río IV, 07/12/16

5 días - N° 82525 - \$ 1651,65 - 20/12/2016 - BOE

Orden Juzg. de 1º Inst. y 2º Nom., C.C.C., Sec. N°3, Villa Dolores (Cba) Dra. Susana Gorordo, en autos "PEREZ CLAUDIA ELIZABETH C/ ROJO OSCAR ALBERTO Y OTROS –Ordinario –Cobro de Pesos", Expte. 2179388, el Mart. Gabriel Azar, m.p.01-830, rematará el día 20/12/16 a las 11hs., (o día hábil inm. post. a la m/hora en caso de resultar inhábil el 1º, en sede del Tribunal, calle Sarmiento 351, los siguientes inmuebles a saber: MATRICULA:1444755.- FRACCION DE TERRENO: ubicado en el lugar denominado "Pueblo LOS CERRILLOS", Pedanía Dolores, DPTO. SAN JAVIER, Pcia. de Córdoba, se designa como LOTE 9 de la MANZANA 1, que mide: AL NE y SO, 28,25; y al SE y NO, 56m, lo que hace una SUP.TOTAL de 1.582m2 y linda: al NE, con parte del lote 1; al SE, en parte con el lote 1 y 8; al SO, calle uno; y al NO, lote 10.- MEJORAS: Inmueble utilizado como depósito, que consta de los siguientes ambientes: de 4x4m., 11x9m., techo de ladrillo sobre tirantearía de madera y Hierro, galpón de 17x9m. techo de loza, hab. 5x4m., otra de 4x4m., otra de 3x4m., otra de 4x4m., todo en piso de cemento alisado, paredes revocadas, galería de 9x3m., dependencia de 3x4m. y fosa de 4x1m., (medidas aprox.), propiedad perimetralmente cerrada con tapia de ladrillos, en parte mal estado, aberturas metálicas y de madera, sobre calle de tierra, cuenta con agua corriente y luz eléctrica a cua-

tro cuadras de la plaza de Los Cerrillos.-BASE: su base imponible \$23.502.- Postura mínima 1% de la anterior.- CONDICIONES: Al mejor postor, 20% de la compra en el acto (efec. o cheque certif.) más la com. Martillero, y el saldo al aprob. la misma más 4% sobre el precio de la subasta (art. 24 modif. Decr.480/14,26 y cc. de Ley 9505 – Fondo Prev.de Violencia Fliar.).- Compradores en comisión Art. 586 del CPCC.- INFORMES: al Tribunal o al Mart. T.E 03544-15442927.- Oficina 12 de Diciembre de 2016.-

3 días - N° 82947 - \$ 1684,50 - 20/12/2016 - BOE

Edicto o/ Juez Civ. Com. de Río II en autos caratulados "EXPEDIENTE 2114428 QUIROGA CARLOS RUBEN C/ GAVOTTO ARIEL RAMON EJECUTIVO "Mart. Re Gsponer M.P.01-657 domic. Marconi N°1360 Río II, Rematara 23-12-16 10,00hs o primer día hábil subsiguiente en caso de resultar inhábil el designado, en sede juzgado Mendoza N° 976 PA; el inmueble de propiedad del demandado Inscripto en Matrícula 599759 (33-06) a nombre de Gavotto Ariel Ramón, a saber; Una fracción de terreno que se designa como resto del solar Uno y resto del solar doce del plano munic. De Hernando Pedanía Punta de Agua, Departamento Tercero Arriba Prov. De Córdoba y que mide 20mts de frente al Sur por 40ms de fondo y con una superficie total de 800mts cdos y linda: al N.con solar Once, al Sur con calle Uruguay, al Este resto de los solares 1 y 12 de Giraud y Marandino y al O. solar 2 de Raquel Brower de Koning.- Tit. Art:599CPC.- Gravamen: surgen de autos. Condiciones: BASE \$ 156.013, al mejor postor, efvo abonando 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión ley martillero mas IVA sobre la comisión mas 4% LVF, saldo aprobación. Hágase saber al comprador que si la subasta no fuera aprobada dentro de los treinta días podrá consignar el saldo del precio.- Si no lo hiciera y la demora fuera imputable deberá abonar un interés mensual del 2%(art.589-2parte) Para el caso que los montos superen los \$30000 se deberá realizar el pago por transferencia electrónica a la cuenta perteneciente a estos autos Postura Minina: \$2000 Mejoras: Inmueble en construcción en estado de abandono,desocupado Informes:0351156534789 Fdo: Dr. Ruiz Sec. 12-12-16

5 días - N° 83270 - \$ 2468,50 - 23/12/2016 - BOE

O. Juez 28º Civ. y Com. en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO AMES C/ ZELARAYAN JULIO ARGENTINO – EJECUTIVO – EXPENSAS COMUNES (Expte. N° 2571636/36)" Marcelo L. Feuillade M.P 01-446 c/domicilio en G. Pérez 226 Córdoba, rema-

tará 22/12/2016 hora 10:00, S. Remates del TSJ., sita en Arturo M. Bas N° 244, Subsuelo, inmueble Matrícula 522.725/25 CAPITAL (11), a nombre de ZELARAYAN Julio Argentino, que se describe como: Inmueble: Deposito ubicado en Subsuelo del edificio AMES en calle Bs. As Esq. Entre Ríos, Dpto Cap.; Unidad funcional 25; Subsuelo, Sup Cub. propia Total 112ms.57dms2. Estado: Desocupado.- Base: \$334.218,00.- Postura Mínima \$10.000.- MEJORAS: 22 Bauleras. TITULOS: Art. 599 CPCC. GRAVAMENES: los de autos. CONDICIONES mejor postor, contado, entrega 20% precio que resulte, más Com. Martillero, más 4% art. 24 Ley 9505 (Imp. Fondo de Prev. Violencia Familiar) acto subasta, saldo a la aprobación, pasados 30 días abonara interés compensatorio de tasa pasiva mensual BCRA más 2% mensual (art. 589 2º parr CPC); Si el monto de venta supera \$30.000 el depósito deberá hacerse únicamente mediante transferencia electrónica (Acuerdo Reg. N° 89 Serie "B" del 27/09/2011. - Exhibición: Días 20 y 21 de Diciembre de 09 a 11hs.; Informes: (0351) 156-501383.- Of. 14 de Diciembre de 2016- Fdo. Dr. Nicolás Maina (Secr)

4 días - N° 83298 - \$ 1616 - 22/12/2016 - BOE

O. Juez de 1º Inst. 12º Nom. Civ. Com. de la Ciudad de Córdoba en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ LIENDO ALMADRIZ JOSE ALBERTO Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA (EXPTE. N° 599984/36)", el Mart. Sergio R. García, Mat. 01-00078, c/dom. en San Jerónimo N°40 2º piso, rematará el día 21 de Diciembre de 2016 a las 12 hs., en la sala de Remates de Tribunales (Arturo M. Bas 244, Subsuelo), el inmueble inscripto a la Matrícula N°330.925/23 (11) ubicado en calle Tronador N°2835 Bº Parque Capital de esta Cdad. de Córdoba, a nombre de Susana Alejandra Teresita Rodríguez (50%) y José Alberto Liendo Almadriz (50%). Nom. Cat.: 08-07-064-041-P.H.23. MEJORAS: Departamento en 1º Piso, Complejo VIRGEN DE LOURDES con Sup. Cub. propia de 63 ms 51 dms.2, cocina – comedor, 3 habitaciones, baño instalado y lavadero, gas natural, luz eléctrica, agua corriente y cloacas. La zona cuenta con todos los servicios públicos municipales.- OCUPADO: Por inquilinos que no exhiben contrato de locación. Manifiestan que vence en mayo del año 2018. TITULOS: art. 599 C.P.C.C. CONDICIONES: Base de \$559.238,11. Si fracasare el primer remate por falta de postores, se realizara otro con base reducida en un 25% y si tampoco existieren postores se subastara sin base. Dinero de contado y al mejor postor, debiendo quien resulte comprador abonar en el acto el veinte por ciento (20%) de su compra en concepto de seña

y a cuenta de precio, con más la comisión de ley del martillero (3%) y el 4% para integrar el fondo para la previsión de violencia familiar (Ley 9505). Saldo al aprobarse la subasta. Comp. en comisión deberá individualizar nombre, d.n.i., y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra en 5 días, bajo apercibimiento. (AR. 1322 A del 16/12/14). Post. mínimas: \$5.000. Informes Mart. TE: 03537-15651916. Exhibición: 20/12/16 de 14 hs. a 16 hs. Concurrir con constancia de CUIL/CUIT.- Dr. Riveros Cristian Rolando. Secretario.- Of.15-12-16.-

3 días - N° 83419 - \$ 1759,20 - 21/12/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Sr. Juez de 1A INST. C.C. FAM. 7A – SEC. 13, de Río Cuarto, sito en calle 25 de Mayo N° 96 – 6to piso, Dr. Santiago Buitrago, hace saber que por Sentencia Número: 100 de fecha 21/11/2016, en los autos caratulados: "Expte. 2946603 – BARBURA JORGE ALBERTO – CONCURSO PREVENTIVO", tramitados por la Secretaria 13 a cargo de la Dra. Ivana I. Colazo se ha resuelto: I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Señor Jorge Alberto Barbura, DNI. 27.570.706, con domicilio real en calle Pringles 140, y con domicilio procesal constituido en calle Cabrera 588, ambos de esta ciudad de Río Cuarto. X) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al Síndico para el día dos de Marzo de 2017 (02/03/2017) SINDICO: Contadora Vanesa Huber, DNI. 26.095.466, (Mat. 10-12123-0), teléfono 0351-4810426, Domicilio: Lavalle N° 984 – Río Cuarto, Córdoba. Oficina: 14 de Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83263 - \$ 1430,50 - 23/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1A INST. C.C. FAM. 7A – SEC. 13, de Río Cuarto, sito en calle 25 de Mayo N° 96 – 6to piso, Dr. Santiago Buitrago, hace saber que por Sentencia Número: 99 de fecha 21/11/2016, en los autos caratulados: "Expte. 2946813 – BLASON CLARISA RAQUEL – CONCURSO PREVENTIVO", tramitados por la Secretaria 13 a cargo de la Dra. Ivana I. Colazo se ha resuelto: I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de la Señora Clarisa Raquel Blasón, DNI. 25.329.962, con domicilio real en calle Pringles 140, y con domicilio procesal constituido en calle Cabrera 588, ambos de esta ciudad de Río Cuarto. X) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al Síndico para el día dos de Marzo de 2017 (02/03/2017). SINDICO: Contadora Vanesa Huber, DNI. 26.095.466, (Mat. 10-12123-0), teléfono 0351-4810426, Do-

micilio: Lavalle N° 984 – Río Cuarto, Córdoba. Oficina: 14 de Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83262 - \$ 1429 - 23/12/2016 - BOE

La Sra. Juez Marcela Susana Antinucci, a cargo del Juzg. de 1ª Inst. y 33º Nom. C y C (Conc. y Soc. N°6) de la ciudad de Córdoba, mediante Sentencia N°404 de fecha 05/12/16, en los autos caratulados: "Mateo, Julio Cesar – Pequeño Concurso Preventivo" (Expte. N°2924347/36), dispuso la apertura del Concurso Preventivo del Sr. MATEO, Julio César, D.N.I. N° 17.159.649, domiciliado en calle Tarragona N° 1496, barrio Crisol Sud de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. El síndico designado es el Cr. Daniel Alberto Di Muzio (Cel.3515297198) con domicilio en calle Río Negro N°436, de la ciudad de Córdoba. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación sus créditos en el domicilio del síndico, hasta el día 02/03/2016.

5 días - N° 83141 - \$ 609,75 - 23/12/2016 - BOE

La Sra. Juez Julieta Alicia Gamboa, a cargo del Juzg. de 1ª Inst. y 3º Nom. C y C (Conc. y Soc. N°3) de la ciudad de Córdoba, mediante Sentencia N°520 de fecha 02/12/16, en los autos caratulados: "CAPDEVILA, ANALIA GUILLERMINA – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 2909885/36) dispuso la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. Guillermina Analía CAPDEVILA, D.N.I. N° 23.451.413, domiciliada en Av. Los Plátanos s/n de la localidad de las Vertientes de la Granja, Provincia de Córdoba. El síndico designado será sorteado el día 22/12/2016 a las 11hs. Los acreedores deberán presentar sus demandas de verificación de créditos en el domicilio del síndico, hasta el día 20/03/2017

5 días - N° 82844 - \$ 548,80 - 22/12/2016 - BOE

En autos "CAPARROZ GRACIELA DEL VALLE - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE Exte. N° 2858473/36", Juzg. 1º Inst. y 13º Nom. C.C. - (Conc. y Soc. N°1), se ha designado Síndico al Cdor. BERRONDO ALDO ADRIAN M.P. 10-07444-2, domic. Av. Colón 377 E.P. (1º) of. "E 24", Córdoba. Of. 14.12.16

5 días - N° 83104 - \$ 247,50 - 23/12/2016 - BOE

En autos "TERELLA, JUAN PABLO. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE (EXPTE. 2891804/36)" aceptó el cargo el Síndico, Cr. Pablo Enrique Masih, con domicilio en San Luis 695 (Cba.). Horario de atención: 9 a 17 hs.-

5 días - N° 83473 - \$ 377,50 - 22/12/2016 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4

de esta Ciudad de Córdoba, en autos "ANTON S.R.L. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N° 2864912/36), ha resuelto por Sentencia N° 91 de fecha 02/12/2016: I) Declarar el estado de quiebra de ANTON S.R.L., C.U.I.T. 30-70922576-2, con sede social en calle Almirante Brown N° 140, B° Alberdi, ciudad de Córdoba, inscrita en el Registro Público de Comercio, en el protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo la Matrícula N° 7913-B, con fecha 02/11/2005. VI) Intimar a la fallida y a los terceros que poseen bienes de su propiedad para que en el término de veinticuatro horas procedan a entregarlos al órgano sindical. VII) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 86 Ley 24.522.) VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los terceros que dichos pagos serán ineficaces. XVI) Intimar a la fallida y al administrador de la sociedad, Sr. Víctor Hugo Jaime, D.N.I. N° 26.905.805, para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado Asimismo, prohibase a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados. Se establecen las siguientes fechas: fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico, hasta el 24/02/2017 (art. 200 L.C.Q.); fecha para que el Síndico presente el Informe Individual el 11/04/2017 y el Informe General el 01/06/2017; la Sentencia de Verificación será dictada el 28/04/2017. Se hace saber que resultó sorteado como Síndico el Cr. Pública Félix Epifanio Jimenez, M.P. 10-03314-8, con domicilio en Av. Colón 350, 1º Piso, Of. 13, de esta ciudad, Of. 15/12/16.

5 días - N° 83474 - \$ 2911 - 23/12/2016 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "GUANITO S.R.L. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N° 2878025/36), ha resuelto por Sentencia N° 92 de fecha 02/12/2016: I) Declarar el estado de quiebra de GUANITO S.R.L., con sede social en calle Antonio del Viso s/n, Mza. 10, Lote F, Comuna Mi Granja, Provincia de Córdoba, inscrita en el Registro Público en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 18.639-B, con fecha 13/10/2015... VI) Intimar a la fallida y a los terceros que poseen bienes de su propiedad para que en el término de veinticuatro horas procedan a entregarlos al órgano sindical. VII) Intimar a la fallida para que en el término de

24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 86 Ley 24.522.) VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los terceros que dichos pagos serán ineficaces. XVI) Intimar a la fallida y a la administradora de la sociedad, Sra. María Fernanda Sánchez, DNI N° 29.397.969, para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado Asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados. Se establecen las siguientes fechas: fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico, hasta el 24/02/2017 (art. 200 L.C.Q.); fecha para que el Síndico presente el Informe Individual el 11/04/2017 y el Informe General el 05/06/2017; la Sentencia de Verificación será dictada el 28/04/2017. Se hace saber que resultó sorteada como Síndico la Cra. Pública Fedra María Gracia Misino, M.P. 10-11597-2, con domicilio en Av. General Paz 108, 2° Piso, de esta ciudad, Of.: 15/12/16.

5 días - N° 83475 - \$ 2918,50 - 23/12/2016 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "LINARES, GONZALO JAVIER - QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. N° 2910671/36), ha resuelto por Sentencia N° 94 de fecha 05/12/2016: I) Declarar en estado de quiebra al Sr. Gonzalo Javier Linares, D.N.I. N° 17.158.131, con domicilio real en calle Monseñor Lyndor Ferreyra 6647, Barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba. IX) Intimar al quebrado y a los terceros que posean bienes de su propiedad, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico. VIII) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que dichos pagos serán ineficaces de pleno derecho. Asimismo prohíbese a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados. Se establecen las siguientes fechas: fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico, hasta el 01/03/2017 (art. 200 L.C.Q.); fecha para que el Síndico presente el Informe Individual el 14/04/2017 y el Informe General el 09/06/2017; la Sentencia de Verificación será dictada el 12/05/2017. Se hace saber que resultó sorteado como Síndico el Cr. Público Arturo Enrique Conti, M.P. 10-11024-3, con

domicilio en Damaso Larrañaga 59, 2° Piso, B, de esta ciudad, Of. 15/12/16.

5 días - N° 83476 - \$ 2149 - 23/12/2016 - BOE

EDICTO: Juz. de 1° Inst. y 39° Nom. C. y C., autos "FARIAS, MARTA SILVIA - QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. N°2921415/36)", por S. N°495 del 15/12/16. se ha resuelto: I) Declarar en estado de quiebra a la Sra. Sra. Marta Silvia Farías, DNI N°22.223.421, con dom real en calle 28 de julio, Manzana 10, casa 19, Barrio Panamericano y con dom constituido en Pasaje Chicoana N°343, ambos de esta ciudad de Córdoba. VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar a la deudora y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico. X) Emplazar a la deudora para que en el término de 48 hs. de notificado entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad. XX) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico el día 22/02/2017, debiendo atenderse a cuanto prescriben los arts. 32 y 200 de la ley 24.522, en lo pertinente. XXI) Fijar como fecha para que el síndico presente el Informe Individual el 10/04/2017. XXII) Fijar fecha para que el Síndico presente el Informe General el 24/05/2017. XXIV) Disponer que la Sentencia de Verificación de Créditos será dictada el día 25/04/2017. Of. 16.12.16.-

5 días - N° 83573 - \$ 2499,70 - 23/12/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y 46° NOMINACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA - SECRETARIA A CARGO DE LA DR. JORGE ALFREDO AREVALO, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE TREINTA DÍAS A HEREDEROS Y ACREEDORES DE DON OSCAR NESTOR QUIROGA Y A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESIÓN EN LOS AUTOS CARATULADOS "QUIROGA, OSCAR NESTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPEDIENTE N° 2.898.334/36)", BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.-PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL POR UN DIA. CÓRDOBA, 13 DE DICIEMBRE DE 2016.

1 día - N° 82554 - \$ 156,80 - 20/12/2016 - BOE

El Señor Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, Tercera Nominación, Secretaría N° 5, en

autos "STRADELLA, RONAL LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte 3396134", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. RONAL LUIS STRADELLA, para que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 14 de diciembre de 2016, Secretaria: Dra. Carignano, Nora Beatriz. Juez: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio.

1 día - N° 83398 - \$ 147,80 - 20/12/2016 - BOE

RIO TERCERO. El Señor Juez de 1° Inst. y 3° Nom, Civ, Com, Conc. y Flia de la Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante GUILLERMO FRANCISCO SLATER O SLATER PICKERIG D.N.I. N° 6.560.859, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, en los autos caratulados "SLATER O SLATER PICKERIG GUILLERMO FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2976255), bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Susana A. Piñan - Reyes Alejandro Daniel - Juez.- Río Tercero, 06/12/2016.-

1 día - N° 83818 - \$ 231,02 - 20/12/2016 - BOE

RIO CUARTO, 29 DE Septiembre de 2016.- El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, a cargo del Dr. Rolando Oscar Guadagna, secretaria N° 1 cargo del Dra. Baigorria Ana Marion en autos: "URQUIZA, RAUL OSMAR DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2690781 cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes quedados al fallecimiento de Urquiza Raúl Osmar, DNI N° 12.962.460, para que en el término de 30 días hábiles a contar desde el día de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. FDO: Dr. Rolando Oscar Guadagna; JUEZ - Baigorria Ana Marion; Secretaria.-

1 día - N° 83768 - s/c - 20/12/2016 - BOE

RIO CUARTO, 19 DE Septiembre de 2016.- El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, a cargo del Dr. José Antonio Peralta, secretaria N° 1 cargo del Dr. Rodríguez Arrieta Marcial Javier en autos: "SIBONA, Leandro Ricardo- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 2455133" cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes quedados al fallecimiento de Sibona Leandro Ricardo, DNI N°

21.864.768, para que en el término de 30 días hábiles a contar desde el día de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. FDO: Dr. José Antonio Peralta; JUEZ – Rodríguez Arrieta Marcial Javier; Secretaria.-

1 día - N° 83769 - s/c - 20/12/2016 - BOE

La Sta. Juez en lo Civil y Comercial de Huinca Renancó Dra. Nora Lescano cita y emplaza a sucesores y acreedores de Egardo y/o Edgardo Marcelo Testoni, L.E. N° 4.148.644 en los autos caratulados: "3325765-TESTONI, EGARDO y/o EDGARDO MARCELO DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, diciembre 19 de 2.016.-

1 día - N° 83731 - \$ 173,42 - 20/12/2016 - BOE

En los autos "FUNES, LIS GRISEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 2858736/36, que tramitan por ante el Juzg. de 1° Inst. y 30° Nom. Civ. y Com. de esta ciudad de Córdoba, se ha decretado: "Córdoba, veintiocho (28) de julio de 2016... Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS (Art.6 C.C. y C.N) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por UN DÍA (art. 2340 C.C. y C.N)... Cumplímétese lo dispuesto por el art. 658 in fine del C.P.C. respecto a los herederos no comparecientes. Fdo. Dr. Federico A. Ossola, Juez. Dra. María E. Valdivia, Prosecretario."

1 día - N° 75804 - \$ 126,55 - 20/12/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 47° Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos "LOMBARDI, LUCIANO ANGEL – NASELLI, ANA LUCIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 02841895/36"; Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LOMBARDI LUCIANO ANGEL Y NASELLI ANA LUCIA, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.).... Fdo. Fassetta, Domingo Ignacio. Juez. Sejas, Gabriela Rosana. Prosecretario"

1 día - N° 78853 - \$ 100,10 - 20/12/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 24° Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos "NUÑEZ,

NARCISO FELIX O FELIX - MOYANO, YNES YSABEL O INES ISABEL O INES DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 2899762/36", Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NUÑEZ, NARCISO FELIX O FELIX Y MOYANO YNES YSABEL O INES ISABEL O INES, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.).... Fdo. FARAUDO, GABIRELA INES. JUEZ DE 1RA INSTANCIA. DERNA, MARÍA VIRGINA. PROSECRETARIO LETRADO.-"

1 día - N° 78855 - \$ 117,12 - 20/12/2016 - BOE

VILLA MARIA. El señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad Villa María, Secretaria N° 4 a cargo de la Dra. Isabel LLamas, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores del causante NOCETTI, ISMAEL OMAR, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "NOCETTI, ISMAEL OMAR– DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. n° 2930086. Oficina, Noviembre de 2016.-

1 día - N° 79829 - \$ 77,79 - 20/12/2016 - BOE

La Juez CIV.COM.CONC.Y FLIA. 2° NOM de Cosquín, en los autos caratulados ROMERO ISABEL NORMA - GRUIZA, VICENTA CATALINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exp 2475209) Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sra. ROMERO ISABEL NORMA y Sra. GRUIZA, VICENTA CATALINA para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de Un día (art. 2340 CCyC). COSQUIN, 10/05/2016. Fdo: RODRIGUEZ, Silvia Elena. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA / PEREYRA, María Luz PROSECRETARIO LETRADO.

1 día - N° 80990 - \$ 87,22 - 20/12/2016 - BOE

La Sra. Juez 1° Inst. 2° Nom, Civ y Com de Cosquín, Sec. N° 4 Dra. María Luz Pereyra, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. BARTOLINA PRIMITIVA DEL VALLE PERALTA O BARTOLINA PRIMITIVA PERALTA D.N.I F N° 4.122.113, en los autos caratulados "PERALTA BARTOLINA PRIMITIVA DEL VALLE -DECLARATORIA DE HEREDEROS N° 2484385", para que en el término de treinta días, del vencimiento de la publicación comparezcan

a derecho y tomen participación de ley. Cosquín, 08/11/2016.

1 día - N° 81640 - \$ 164 - 20/12/2016 - BOE

Córdoba, 21 de Noviembre de 2016: El Sr. Juez de 1ra Inst. Civil y Comercial de 22° Nom. En estos caratulados:¿ABINI, Luis Pablo - ALLOCHIS, Juana Ana - DECLARATORIA DE HEREDEROS¿- Expte 488203/36.Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). Dese intervención al Ministerio Fiscal. Fdo.: Asrin Patricia Verónica: Juez – Roca Mónica: Prosecretaria letrada.

1 día - N° 82136 - \$ 132,80 - 20/12/2016 - BOE

VILLA MARIA, 29/11/2016. El juez de 1ª Inst. y 3ª Nominac. Civ.; Com. y de Flías. de Villa María, Secret. N° 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante NELIDA ESTHER VALLE para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6° C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civ. y Com). Fdo.: Dr. Fernando Martín Flores -juez - Dra. María Luján Medina -Secretaria

1 día - N° 82189 - \$ 71,81 - 20/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1° instancia, en lo Civil Comercial y Flia, 4° Nominación, Secretaria n° 8, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante RUBEN DARIO TOMAS CAPOMASSI para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6 Cod. Civ y Com de la Nación) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "CAPOMASSI RUBEN DARIO TOMAS-DECLARATORIA DE HEREDEROS-(EXPTE N° 2881046)" .-Fdo: DOMENECH Alberto Ramiro (Juez) - SALUSSO María Victoria (Secretaria).-

1 día - N° 82303 - \$ 77,10 - 20/12/2016 - BOE

CARLOS PAZ, 02/12/2016. El juez de 1ra Instancia y 2da nominación en lo Civil, Com, Conc. y Flia. Sec. N° 3 (Ex sec. 1) de Villa Carlos Paz en autos "QUEVEDO, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. 3318948"; CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante QUEVEDO, JUAN CARLOS, para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento

de ley. - Fdo. Rodriguez Viviana-Juez. Boscatto Mario G.- Secretario.

1 día - N° 82513 - \$ 70,20 - 20/12/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Instancia y 12ª. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Señor SEGURA Jose Ernesto o SEGURA RIVAROLA Jose Ernesto, D.N.I. 10.052.753, en autos caratulados "SEGURA JOSEERNESTO O SEGURA RIVAROLA JOSE ERNESTO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2813700/36), para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Marta Soledad GONZALEZ DE QUERO. Juez. Dr. Cristián Rolando RIVEROS. Secretario.-

1 día - N° 82523 - \$ 183,50 - 20/12/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. y 1º Nom. En lo Civil, Com., Conc. y Familia de RÍO SEGUNDO en autos: GARCIA RODOLFO PEDRO- DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte.2986769) cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de Rodolfo Pedro GARCIA, DNI N°11.562.122, para que en el término de 30 días desde esta publicación comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley. RÍO SEGUNDO 07/12/2016. Fdo: Dra. MARTÍNEZ GAVIER: JUEZ- GUTIERREZ: SECRETARIO

1 día - N° 82962 - \$ 73,65 - 20/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º. Nom. en lo Civil y Comercial de Río Tercero, Secretaría nº 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de Diego Emanuel Godoy, DNI N° 36.603.037 para que dentro del término de 30 días a partir de la última publicación comparezcan a juicio en los autos caratulados "GODOY DIEGO EMANUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2834412), bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 06-12-2016. Fdo: Alejandro Daniel Reyes: Juez de Primera Instancia- Juan Carlos Vilches: Secretario Juzgado de Primera Instancia.

1 día - N° 83009 - \$ 88,37 - 20/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 5ta Nom. en lo Civ. Com. de Córdoba Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, dela causante DOMINGUEZ MABEL LUISA para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. "Cordoba 7 de Diciembre

de 2016"...Fdo. Villa, María De Las Mercedes Secretario Juzgado 1ra. Instancia

1 día - N° 83053 - \$ 54,79 - 20/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Elvira del Rosario PRAVISANI, en autos caratulados "PRAVISANI, ELVIRA DEL ROSARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS -Exp. N° 2883719/36", por el término de veinte días siguientes a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense Edictos por cinco días en el Boletín Oficial (Art. 152 del C.P.C MODIF. Ley 9.135). Córdoba, 01/09/2016. Dr. Héctor Enrique LUCERO, Juez - Dra. Cecilia VALDES, Secretaria.-

5 días - N° 83064 - \$ 515,45 - 26/12/2016 - BOE

El Juez de 1 Instancia y 19 Nominación Civil y Comercial de Cba. capital, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. GALLARDO, Heber Bernardo DNI 6.597.666, en autos "GALLARDO, HEBER BERNARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2874366/36), para que dentro de los treinta días siguientes comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do. párr. CCCN). Córdoba, 26 de octubre de 2016.- Fdo.: Villarragut, Marcelo Adrián, Juez; Quevedo De Harris, Justa Gladys, Secretaria.

1 día - N° 83128 - \$ 169,40 - 20/12/2016 - BOE

El Juez de 1 Instancia y 36 Nominación Civil y Comercial de Cba. capital, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. CONTRERAS, JUAN CARLOS, DNI 14.914.772, en autos "CONTRERAS, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2902256/36), para que dentro de los treinta días siguientes comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2º párr. CCCN). Cba., 7 de diciembre de 2016. Fdo.: Abellaneda, Román Andrés, Juez; Inaudi de Fontana, María Soledad, Secretaria.

1 día - N° 83130 - \$ 166,10 - 20/12/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE, 18/05/2016- Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr AMERICO CLEMENTE RODRIGUEZ- para que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho. Notifíquese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de un día. Fdo.

Dra. ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa -JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Dra. MARTINEZ MANRIQUE, María del Mar SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 83139 - \$ 57,32 - 20/12/2016 - BOE

Cruz del Eje, 27/06/2016- Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante - Sr. RODOLFO LORENZO ROSSI - para que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho.- Notifíquese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de un día. Fdo. Dra ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Dra. MARTINEZ MANRIQUE, María del Mar SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 83140 - \$ 57,55 - 20/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 27 Nom. En lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DIAZ HUGO VICENTE en estos autos caratulados DIAZ HUGO VICENTE - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2884379/36 para que dentro de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 7/12/2016. Sec. Agrelo de Martínez Consuelo María - Juez: García Sagúés José Luis.

1 día - N° 83158 - \$ 70,89 - 20/12/2016 - BOE

MORTEROS-La Sra. Jueza del JUZ.1 INS.C.C. CONC.FLIA.CTROL,NIÑEZ Y JUV. PENAL Y JUVENIL Y FALTAS S.C. de Morteros, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Veliz Juan Romildo, en autos caratulados "VELIZ JUAN ROMILDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte: 2962193, para que dentro de los treinta días de la publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Jueza: Delfino Alejandrina- Secretaria: Otero Gabriela.

1 día - N° 83232 - \$ 154,70 - 20/12/2016 - BOE

RÍO TERCERO. La señora Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes Don Raúl José FALILON (D.N.I. N° 2.903.633) y Doña Irma Gudelia FALILON (D.N.I. N° 7.668.532), en autos caratulados "FALILON, Raúl José - FALILON, Irma Gudelia - Declaratoria de Herederos - (SAC N° 2871541)", para que en el término de treinta días comparezcan

a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. of. 05/12/2016. Fdo: Dra. SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad (Juez) – Dra. LOPEZ, Alejandra María (Secretaria)“-

1 día - N° 83241 - \$ 102,86 - 20/12/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. De 1° Inst. y 3° Nom –Dr. Guadagna Rolando Oscar, Secretaria n° 6 a cargo de la Dra. Baigorria, Ana Marion, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se crean con derecho sobre los bienes quedados al fallecimiento de doña NANCY ENRIQUETA NATALI, DNI 12.903.924 para que dentro del termino de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "NATALI, Nancy Enriqueta –Declaratoria de herederos", (3327529) bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, diciembre de 2016

1 día - N° 83247 - \$ 75,03 - 20/12/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. De 1° Inst. y 1° Nom –Dr. Peralta José Antonio, Secretaria n° 1 a cargo del Dr. Rodriguez Arrieta Marcial Javier, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se crean con derecho sobre los bienes quedados al fallecimiento de don PERNA, EDUARDO RUBEN, DNI 13.967.986 para que dentro del termino de treinta (30) días hábiles, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "PERNA, Eduardo Ruben –Declaratoria de herederos", (3312963) bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 7 de diciembre de 2016

1 día - N° 83248 - \$ 78,02 - 20/12/2016 - BOE

EDICTO: El señor Juez de 1° Inst. y 2° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, secretaria a cargo de la Dra. Maria A. Scarafia de Chalub, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados a la muerte de la causante MARIA ANGELICA HERNANDEZ, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "HERNANDEZ, MARIA ANGELICA – Declaratoria de Herederos" Expte N° 2966725, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 15 de Noviembre de 2016.- Fdo.: FERRERO, Cecilia María: Juez.- Maria A. Scarafia de Chalub: Secretaria. Dra. Noemí H. Pereyra de Martos - M.P. 1-21528.

1 día - N° 83271 - \$ 312,80 - 20/12/2016 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez en lo Civ., Com. y Flia. de 1ra Instancia y 6ta Nominación, Secretaria Nro. 11, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes Manuel Eduardo Rizzo DNI 16.731.509 y Francisco Eduardo Rizzo DNI 36.133.032, en autos "RIZZO MANUEL

EDUARDO Y RIZZO, FRANCISCO EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2973676), para que en el término de treinta (30) días–art. 2340 Código Civil y Comercial– comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 20 de Diciembre de 2016. Fdo. Dra. Mana Carla Victoria (Secretaria)

1 día - N° 83273 - \$ 93,66 - 20/12/2016 - BOE

EDICTO: El señor Juez de 1° Inst. y 2° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, secretaria a cargo de la Dra. Maria A. Scarafia de Chalub, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados a la muerte de la causante LIDIA AURORA ROGGIO, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados " ROGGIO LIDIA AURORA - Declaratoria de Herederos" Expte N° 2960227, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 01 de Diciembre de 2016.- Fdo.: SARTORI, José Antonio Juez.- PEDANO, Miguel Angel: Secretario. Dra. Noemí H. Pereyra de Martos - M.P. 1-21528.

1 día - N° 83274 - \$ 290,60 - 20/12/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 1ª Nom., en los autos caratulados "Muchut Roberto Arnaldo – Bressan Lici Vilma – Declaratoria de Herederos" (Expediente N° 2946431) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Lici Vilma BRESSAN D.N.I. N° 3.267.915 para que dentro del término de treinta días hábiles comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- (Art. 2340 Código Civil y Comercial) Río Cuarto 25/11/2016. José A. Peralta.- Juez.- María Laura Luque Videla – Secretaria

1 día - N° 83291 - \$ 92,97 - 20/12/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 1ª Nom., en los autos caratulados "Emiliani Napoleón – Declaratoria de Herederos" (Expediente N° 2816385) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Napoleón Emiliani D.N.I. N° 2.761.732 para que dentro del término de treinta días hábiles comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- (Art. 2340 Código Civil y Comercial) Río Cuarto 9 de Noviembre de 2016. José A. Peralta.- Juez.- Marcial Javier Rodríguez Larreta – Secretario

1 día - N° 83292 - \$ 90,90 - 20/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30º Nom. Civ. y Com. De la Ciudad de Córdoba, Dr. Federico Alejan-

dro Ossola mediante decreto de fecha 6/12/2016 dictado en autos "ACTIS DATO, Susana Elisa - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. N° 2915107/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Susana Elisa ACTIS DATO, D.N.I. n° F 6.200.086, para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS (Art.6 C.C. y C.N), comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 83306 - \$ 76,41 - 20/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación Civil y Comercial de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes, Sr. Eligio Segundo Alassia o Allasia y Blanca Esther Tarquini para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "TARQUINI, BLANCHA ESTHER- ALASSIA O ALLASIA, ELIGIO SEGUNDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. n° 3362384). Villa María, 07/12/2016. Dr. Fernando Flores (Juez); Dra. Angelica Moya (Prosecretaria Letrada).-

1 día - N° 83308 - \$ 85,38 - 20/12/2016 - BOE

El Sr Juez de 1 Inst y 38 Nom en lo Civ y Com de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ESTEBAN ELVIO ESPINOSA en los autos caratulados - ESPINOSA, Esteban Elvio - DECLARATORIA DE HEREDEROS 2910684-, para que lo acrediten dentro de los treinta días (art. 2340 del Código Civil y Comercial, Ley 26.994).FDO: Elbersci, María Del Pilar-(Juez De 1ra. Instancia)- Valentino, Mariela (Prosecretario Letrado)

1 día - N° 83331 - \$ 66,98 - 20/12/2016 - BOE

El Señor Juez de Civil de 17º Nom., CORDOBA, en autos "ROCHIA, Fabiana Andrea – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2916129/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. FABIANA ANDREA ROCHIA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Firmado: Beltramone, Verónica Carla. Juez De 1ra. Instancia . Dominguez, Viviana Marisa. Secretaria.

1 día - N° 83370 - \$ 84 - 20/12/2016 - BOE

MARCOS JUÁREZ. El Sr. Juez en lo C.C.y F. de 2º Nom. de Marcos Juárez, cita y emplaza a

los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante "MARÍA LILA CUELLO", para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cod. Civ. y Com.) Fdo: Dr. Edgar Amigó Aliaga: Juez. Dra. Rabanal: Secretaria. Marcos Juárez, 12/12/2016.-

1 día - N° 83487 - \$ 181,70 - 20/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1A inst. Civ y Com 47 Nom. en los autos caratulados ECHAVARRIA O ECHEVARRIA, Julia Olga - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 2866731/36 decreto con fecha 13/12/2016: (...) Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (...)Fdo: Fassetta, Domingo Juez.- Garrido, Alejandra F Secretaria

1 día - N° 83494 - \$ 138,80 - 20/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia, 3º Nominación, Civil y Comercial, Sec. N° 5 de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de José Ramón Juárez para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en los autos caratulados "JUAREZ JOSÉ RAMÓN – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 3395302), bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, 14-12-2016.- Dra. Nora Carignano, Secretaria.-

1 día - N° 83536 - \$ 191,78 - 20/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C.C. Conc. y Flia de 2º Nominación de la Ciudad de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Elsa Susana Gorordo en Autos "TELLO, MARIA PALMIRA – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE N° 3335971) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante TELLO, MARIA PALMIRA, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial.- Oficina: 12 de diciembre de 2016.-Fdo.- Elsa S. Gorordo de G. Zugasti(Secretaria).

1 día - N° 83540 - \$ 229,94 - 20/12/2016 - BOE

ARROYITO. El señor Juez de 1º Inst. Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba,

con asiento en la Cdad. de Arroyito, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes quedados al fallecimiento de la sra. MARIA ANTONIA PERALTA en autos caratulados: PERALTA, MARIA ANTONIA – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 3312780 para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Arroyito, 14/12/2016. Fdo.: Dra. ABRIO-LA, MARTA INES (SECRETARIO)

1 día - N° 83659 - \$ 260,18 - 20/12/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 18º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores a y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ESCALANTE, TERESA MAGDALENA y MASRAMON, MARIO OSCAR en autos caratulados: "ESCALANTE, TERESA MAGDALENA – MASRAMON, MARIO OSCAR – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPDTE. N° 2889125/36", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense los edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Córdoba, 18/10/2016. SUELDO, Juan Manuel – Juez; VILLADA, Alejandro José – Secretario

1 día - N° 83694 - \$ 202,70 - 20/12/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 42º Nom. en lo Civ y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN CARLOS GALLI. En autos caratulados: "GALLI, Juan Carlos- DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp. N° 2908305 /36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 18 de Noviembre de 2016. Secretaria: Pucheta De Tiengo, Gabriela Maria Meaca, Víctor Manuel- Juez: Sueldo, Juan Manuel.

5 días - N° 81279 - \$ 382,05 - 22/12/2016 - BOE

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL 38 NOMINACION. EXPEDIENTE: 2785089 - ALFONSO, Juan Manuel - DECLARATORIA DE HEREDEROS - 36 Córdoba, nueve (9) de agosto de 2016. Proveyendo al escrito inicial: Agréguese el oficio acompañado; en su mérito, y proveyendo a fs.1/02: Téngase a la compareciente por presentada por parte y con domicilio constituido. Agréguese la documental acompañada. Admítase. Dése intervención a Ministerio Fiscal que por turno corresponda. Fecho: Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que

se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, ALFONSO Juan Manuel por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial, para que lo acrediten dentro de los treinta días (art. 2340 del Código Civil y Comercial, Ley 26.994). Notifíquese. Cumpliméntese el art. 658 del C.de P.C. respecto del heredero denunciado. Asimismo, aclare a qué fines denuncia la separación de hecho del causante con la Sra Olga Lidia del Valle Valdez. Elbersci, María Del Pilar -Juez De 1ra. Instancia- Montañana, Verónica Del Valle-Prosecretario Letrado

1 día - N° 81601 - \$ 197,85 - 20/12/2016 - BOE

MARCOS JUAREZ - El señor Juez de 1º Inst. C.C.C.Flia. 2º Nom. de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PICCININI, MARINO ROSENDO Y LANZA, ROSA AURELIA, en autos caratulados "Piccinini, Marino Rosendo – Lanza, Rosa Aurelia – Declaratoria de Herederos-" Expte. SAC N° 2479671, para que en el término de treinta (30) días corridos a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación de ley (art. 2340 del Cód. Civ y Com.). Marcos Juárez, 09 de noviembre de 2016. Fdo. Edgar Amigó Aliaga, Juez – Dra. Rabanal María de los Ángeles, Sec.

1 día - N° 81703 - \$ 111,37 - 20/12/2016 - BOE

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER - El señor Juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger dispuso: citar y emplazar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes MENEGUZZI, VICTOR ELEUTERIO Y FOPPOLI, FLORINDA IGNACIA, en autos caratulados "Meneguzzi, Víctor Eleuterio y Foppoli, Florinda Ignacia – Declaratoria de Herederos-" Expte. N° 2388634, para que en el término de treinta (30) días corridos a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación de ley. (art. 2340 del Cód. Civ y Com.). Corral de Bustos-Ifflinger, 18 de octubre de 2016. Fdo. Claudio Daniel Gómez, Juez – Dr. Fernando Sebastián del Grego, ProSec.

1 día - N° 81706 - \$ 138,74 - 20/12/2016 - BOE

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER - El señor Juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger dispuso: citar y emplazar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de

los causantes LOCARNI, TEODORO Y GIOLITTI, MAFALDA, en autos caratulados "Locarni, Teodoro y Giolitti, Mafalda – Declaratoria de Herederos-" Expte. N° 2402578, para que en el término de treinta (30) días corridos a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación de ley. (art. 2340 del Cód. Civ y Com.). Corral de Bustos-Ifflinger, 18 de octubre de 2016. Fdo. Claudio Daniel Gómez, Juez – Dr. Fernando Sebastián del Grego, ProSec.

1 día - N° 81707 - \$ 130 - 20/12/2016 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst. y 12° Nom. en lo Civ.y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BOCHINI ANTONIO Y BOTTA DELINA ARGENTINA. En autos caratulados: BOCHINI, Antonio - BOTTA, Delina Argentina - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. 2906044 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 21 de noviembre de 2016. Juez: Gonzales de Quero Marta Soledad - Secretario: Riveros Cristian Rolando.

1 día - N° 82359 - \$ 83,54 - 20/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com, en autos "THENNE o THENEES, Isabel-CASAS Libérrimo o Liberrimo-Declaratoria Herederos-Expte. N°2776268/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/09/2016. Juez: Dr. Héctor Enrique LUCERO - Secretaria: Dra Cecilia María VALDES

5 días - N° 82605 - \$ 306,15 - 21/12/2016 - BOE

LA SRA JUEZ DE 1° INST Y 34° NOM EN LO CIV Y COM DE LA CIUDAD DE CORDOBA EN LOS AUTOS CARATULADOS BIANCHI HUGO ROBERTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS (exp 2809697/36) CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDERAN CON DERECHO A LA SUCESION PARA QUE DENTRO 30DIAS SIGUIENTES AL DE LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.CBA 10 DICIEMBRE 2016 FDO CARRASCO VALERIA JUEZ PALA DE MENENDEZ SECRETARIO

5 días - N° 82657 - \$ 288,90 - 23/12/2016 - BOE

El Señor Juez de Civil de 42° Nom., CORDOBA, en autos "REINERI, Edith Lucia - SORIA,

Diogenes - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2892134/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sra. EDITH LUCÍA REINERI, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Firmado: Sueldo, Juan Manuel. Juez De 1ra. Instancia. Pucheta De Tiengo, Gabriela María. Secretaria.

5 días - N° 82688 - \$ 436,10 - 23/12/2016 - BOE

El Juez de Primera Instancia y tercera nominación civil y comercial de la ciudad de San Francisco (Cba.) en los autos caratulados "CASTRO, NATALIA CATALINA- Declaratoria de Herederos- expte. 3380678" cita y emplaza a los herederos y acreedores de CASTRO, NATALIA CATALINA, para que en el termino de veinte dias comparezcan a estar a derecho y tomar participacion en los referidos autos bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 12 de diciembre de 2016.-

5 días - N° 82702 - \$ 816,70 - 20/12/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE - CITACION A HEREDEROS: Cruz del Eje, 05/12/2016... Atento el fallecimiento acreditado del Sr. Nieto Luis Gerardo DNI N°12.329.969, cítese a los herederos del mismo y aquellos que se consideren con derecho, a que en el plazo de cinco días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del tribunal en autos: NIETO LUIS GERARDO C/ AGROPECUARIA PASO VIEJO S.A. – ORDINARIO – DESPIDO (Expte.1229233), que se tramitan por ante esta Excm. Cámara Laboral de la ciudad de Cruz del Eje – Pcia. de Cordoba, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 97 CPCC, aplicable por remisión del art. 114 Ley 7987). Suspéndase la tramitación de la presente causa hasta el vencimiento del prefijado plazo. Notifíquese.... Fdo. Seco Ricardo Francisco – Vocal de Cámara. Damiani Adriana – Secretaria Letrada de Cámara.

3 días - N° 82711 - \$ 437,61 - 21/12/2016 - BOE

Arroyito, 01 de diciembre de 2016. Por disposición del Señor Juez JUZ. 1° INS. C.C. CON. FLIA. CNTROL. NIÑEZ Y JUV. PENAL JUVENIL Y FALTAS – SEC. C.C.C. Y FLIA de la 5° Circunscripción Judicial con Asiento en Arroyito, Dr. Alberto Larghi en los autos "VARGAS, PAULINO MARCOS – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes queda-

dos al fallecimiento del Sr. PAULINO MARCOS VARGAS para que en el término de TREINTA días comparezca a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de Ley.

5 días - N° 82735 - \$ 1005,70 - 21/12/2016 - BOE

Arroyito, 01 de diciembre de 2016. Por disposición del Señor Juez JUZ. 1° INS. C.C. CON. FLIA. CNTROL. NIÑEZ Y JUV. PENAL JUVENIL Y FALTAS – SEC. C.C.C. Y FLIA de la 5° Circunscripción Judicial con Asiento en Arroyito, Dr. Alberto Larghi en los autos "TINI, DAVID SIMON – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. TINI DAVID SIMON para que en el término de TREINTA días comparezca a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de Ley.

5 días - N° 82736 - \$ 987,70 - 21/12/2016 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com., Sec N°11, en los autos QUIROGA HECTOR HUGO C/ GRANERO ESTEBAN Y OTRO-ORDINARIO." (Expte. N.º 416576), Pongase en conocimiento de los herederos el fallecimiento del actor Sr Hector Hugo Quiroga y cíteselos y emplaceselos, para que en el término de veinte (20) días , comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, mediante edictos. Río Cuarto 02 de Diciembre de 2016-. Fdo Dra Martinez de Alonso.-Juez- Dra Mana Carla V. –sec.-

5 días - N° 82775 - \$ 339,50 - 23/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PILAR CAMILA BAZAN en autos caratulados BAZAN PILAR CAMILA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2904236/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 19/10/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: López Gabriela Emilce

5 días - N° 82809 - \$ 318,80 - 21/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OLMOS JULIO DANIEL en autos caratulados OLMOS JULIO DANIEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2695050/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

Cba., 24/11/2016. Juez: Ortiz Héctor Gustavo - Sec.: Romero María Alejandra
5 días - N° 82815 - \$ 322,25 - 21/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUILLERMO FRANCISCO TIRABOSCHI en autos caratulados TIRABOSCHI, GUILLERMO FRANCISCO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2903448/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 21/10/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Cremona Fernando Martín
5 días - N° 82822 - \$ 351 - 21/12/2016 - BOE

RÍO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C.F.A.M.3A Nom. Dr. Lopez Selene Carolina, Sec5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de de PAVON MIGUEL ENRIQUE, DNI N° 7.870.309, en autos caratulados "PAVON MIGUEL ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP.: 3326310", para que en el término de 30 días hábiles, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley, conforme lo establecido en el art.2340 del CC y en los términos del art. 152 del CPCC, modificado por ley 9135 del 17/12/03, confeccionado de conformidad a lo establecido por Resol. N° 83 del Boletín Oficial de fecha 6/05/09, sin perjuicio de que se hagan las citaciones directas a los que tuvieren residencia conocida (art. 658 del CPCC) Río Cuarto, 12/12/16. Fdo. Rolando Guadagna. Juez.
1 día - N° 82993 - \$ 145,87 - 20/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUEVARA, JULIO NESTOR en autos caratulados GUEVARA, JULIO NESTOR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2885223/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 03/11/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Palma María Gabriela Del Valle
5 días - N° 83023 - \$ 337,20 - 22/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MENOYO, SANTIAGO ENRIQUE en autos caratulados FERNANDEZ, ANA TERESA – MENOYO, SANTIAGO ENRI-

QUE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2348209/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 02/12/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Palma María Gabriela Del Valle
5 días - N° 83028 - \$ 371,70 - 22/12/2016 - BOE

Córdoba, veintiseis (26) de octubre de 2016. El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 42º Nom - Sec. En los autos caratulados "PAREDES DE CAÑETE, Nelly Dejesus" Expte. 2856412/36. "Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135)." Fdo. Sueldo, Juan Manuel Juez de 1ra. Instancia - Pucheta De Tiengo, Gabriela Maria Secretario Juzgado 1ra. Instancia.
5 días - N° 83084 - \$ 1192,90 - 21/12/2016 - BOE

Bell Ville. Por disposición del Juez de 1º Inst, 2ª. Nom. CCC y Flia Sec. N°: 4, en autos: "Almirón María Martha – Declaratoria de Herederos (Expte. N°: 2903784) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, María Martha Almirón, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.-
1 día - N° 83160 - \$ 82,39 - 20/12/2016 - BOE

Bell Ville. Por disposición del Juez de 1º Inst, 3ª. Nom. CCC y Flia Sec. N°: 5, en autos: "Díaz Eleodoro Donato – Declaratoria de Herederos (Expte. N°: 2915886) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Eleodoro Donato Díaz, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.-
1 día - N° 83161 - \$ 82,16 - 20/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de Juzg. 1ª Inst. Civ. y Com. 174º Nom. en autos "CASSINA LITO MANUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2923781/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren

con derecho a la sucesión de LITO MANUEL CASSINA, L.E. n° 6.363.362, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 13/12/2016. Verónica Carla Beltramone. Juez. Viviana Marisa Domínguez Secretaria.
1 día - N° 83234 - \$ 68,36 - 20/12/2016 - BOE

BELL VILLE. El señor Juez de 1era, Inst. y 1era. Nom. en lo Civ., Com. y Flia de Bell Ville, Sec. N° 2, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, para que en el término de 30 días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "ALDO ISIDORO CABO DE VILLA- Declaratoria de Herederos", bajo los apercibimientos de ley.- Bell Ville, 06/12/2016. Fdo: Baeza, Mara Cristina, Secretario.
1 día - N° 83238 - \$ 67,67 - 20/12/2016 - BOE

VILLA MARIA El Juzgado de 1º Inst., 2 Nominación Secretaria n° 4 en lo Civ. y Com. de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VICTOR JULIAN BARRERA DNI n° 6.583.215, en los autos caratulados: "BARRERA, VICTOR JULIAN – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente N° 2932804), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Maria, 15 de Noviembre de 2016. Fdo. Fernando Martín FLORES, Juez – Alejandra Beatriz GONZALES, Prosecretaria Letrada.-
1 día - N° 83267 - \$ 87,68 - 20/12/2016 - BOE

RIO TERCERO El Sr. Juez de 1ra Inst. 3ra Nom. en lo Civil C. C. y F. Sec. 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MACAGNO, CARLOS, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, en autos "MACAGNO, CARLOS – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP. 2959993, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos citatorios por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Cód. Civil y Com. de la Nación) Fdo: Alejandro Daniel REYES; Juez; Susana Amelia PIÑAN, Secret.-Oficina 05/12/2016.-
1 día - N° 83300 - \$ 92,97 - 20/12/2016 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1º Inst. y 4º Nom. Civ. Com. Fam. de Río Cuarto, en los autos caratulados "RAMÍREZ, RAÚL ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 3333744,

se cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAUL ANTONIO RAMIREZ, DNI 6.654.928, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Sandra Tibaldi de Berteza, Juez; Ana Carolina Montañana, Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 83356 - \$ 71,12 - 20/12/2016 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1° Inst. y 4° Nom. Civ. Com. Fam. de Río Cuarto Sec.7, en los autos caratulados "CAMPERO, ELSA DOMINGA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2957893, se cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ELSA DOMINGA MARTINEZ, DNI 7.770.633, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Sandra Tibaldi de Berteza, Juez; Ana Carolina Montañana, Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 83365 - \$ 72,73 - 20/12/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARÍA DALIMENA MOLINA y/o MARÍA MOLINA en autos caratulados MOLINA MARÍA y/o MARIA DALIMENA – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2584348/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/07/2015. Sec.: Valdes Cecilia María – Juez: Lucero Héctor Enrique.

1 día - N° 83436 - \$ 74,11 - 20/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia, Sec. N° 3 de RIO TERCERO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS DOMINGO BRUNO D.N.I. N° 6.585.156 en autos caratulados BRUNO, LUIS DOMINGO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2914319 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 15/11/2016. Juez: Pavón Mariana Andrea - Prosec. Asnal Silvana

1 día - N° 83446 - \$ 74,11 - 20/12/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. 23º Nom. Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. GLORIA BARBARA CHIAPELLO Y FORTI DNI 5.520.926, en autos "CHIAPELLO Y FORTI, Gloria Barbara - DECLARATORIA DE

HEREDEROS—Expte 2902385/36" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). Cba, 23/11/16. Rodriguez Juarez, Manuel Esteban-Juez; Molina de Mur, Mariana Ester-Sec.

1 día - N° 83447 - \$ 89,06 - 20/12/2016 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. y 17 Nom. en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERRER, EVA TERESA DNI. 3.479.715 en autos caratulados, "FERRER, Eva Teresa - DECLARATORIA DE HEREDEROS" – (Expte. 2901752/36), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Beltramone Verónica Carla Juez. Carubini, Andrea Fabiana. Secretaria. Cba.07/12/2016

1 día - N° 83448 - \$ 78,94 - 20/12/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 41ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados YUDICELLO, Socorro Roque - SANRAME, Noemi o SANRRAME, Noemi - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 2907541/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de los Sres. Socorro Roque Yudicello y Noemí Sanrame o Noemí Sanrame para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/11/2016 – Sec.: Pucheta de Tiengo Gabriela M.

5 días - N° 83449 - \$ 398,15 - 26/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia, Sec. N° 1 de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERREYRA, NELIDA MARIA en autos caratulados FERREYRA, NELIDA MARIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2688286 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 22/11/1994. Sec.: Almeida Germán – Juez: Susana E. Martínez Gavier

1 día - N° 83450 - \$ 70,43 - 20/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN CARLOS FOURCADE D.N.I 11.557.868 en autos caratulados FOURCA-

DE JUAN CARLOS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2906837/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 12/12/2016. Sec.: Morresi Mirta Irene – Juez Fontaine Julio Leopoldo (h)

1 día - N° 83451 - \$ 66,52 - 20/12/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 44 Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSA LIDIA BALANGIONE en autos caratulados: "GRIFFO Roberto Santos – BALANGIONE Rosa Lidia –Declaratoria de Herederos – Expediente 1289066/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 13 de diciembre de 2016. Juez: Mira Alicia del Carmen; López Peña de Roldan María Inés –Secretaria

1 día - N° 83452 - \$ 88,37 - 20/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MAIDANA, MARIA ANITA en autos caratulados MAIDANA, MARIA ANITA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2840269/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 13/09/2016. Juez: González De Robledo Laura Mariela - Sec: Saini de Beltran Silvina

1 día - N° 83453 - \$ 65,83 - 20/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARQUEZ JUSTO AURELIANO en autos caratulados MARQUEZ JUSTO AURELIANO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2731554/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 14/11/2016. Juez: González De Robledo Laura Mariela - Sec: Saini de Beltran Silvina

1 día - N° 83454 - \$ 67,44 - 20/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEREYRA, BENJAMINA EUSTAUFILIA en autos caratulados PEREYRA BENJAMINA EUSTAUFILIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2441572/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a es-

tar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/06/2014. Juez: Faraudo Gabriela Inés - Prosec: Derna María Virginia

5 días - N° 83455 - \$ 351 - 26/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA ROSA PONCE, D.N.I. 14.832.541 en autos caratulados PONCE MARIA ROSA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2912073/36 a fin de que en el plazo de treinta días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/11/2016. Sec.: Corradini de Cervera Leticia – Juez: Fontana de Marrone María

1 día - N° 83456 - \$ 66,06 - 20/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes RUBEN PRANIUK Y REBECA ELISABETH LUDUEÑA, en los autos caratulados "Praniuk, Rubén – Ludueña, Rebeca Elisabeth - Declaratoria de herederos – Expte 2902192/36" para que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho y lo acrediten bajo apercibimiento de ley. Cba., 30 de Noviembre de 2.016. Fdo. Dr. Sueldo, Juan Manuel – Juez; Dra. Firbank, María Constanza – Prosecretario Letrado.

1 día - N° 83458 - \$ 93,66 - 20/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., 1º Nom., Sec. 1, Carlos Paz (EX SEC 2) cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEDRO ARNALDO QUEVEDO D.N.I. 10.143.127 en autos caratulados QUEVEDO PEDRO ARNALDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2778024 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 29/07/2016. Sec.: Giordano de Meyer María F. – Juez: Andrés Olcese.

1 día - N° 83459 - \$ 76,87 - 20/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 1ª Nom de Cosquin, Sec. 2, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VICTOR MANUEL SANCHEZ y CLOTILDE o CLOTILDE DEL CORAZON DE JESUS BAZAN en autos caratulados SANCHEZ VICTOR MANUEL – BAZAN CLOTILDE DEL CORAZON DE JESUS y/o BAZAN CLOTILDE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 1426376 para que dentro de los

treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 05/12/2016 Juez: Premolí Martin SEC: Nelson Ñañez

1 día - N° 83460 - \$ 86,76 - 20/12/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ., Com., Conc., Fam de MARCOS JUAREZ, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DANIELE MIGUEL ANGEL en autos caratulados DANIELE MIGUEL ANGEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2744611 para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. MARCOS JUAREZ, 05/12/2016. Juez: AMIGÓ ALIAGA, Edgar - Sec: RABANAL, María de los Angeles

1 día - N° 83461 - \$ 80,09 - 20/12/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ., Com., Conc., Fam de MARCOS JUAREZ, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SCIUTTO ANDRES JOSÉ O ANDRÉS JOSÉ en autos caratulados SCIUTTO, ANDRÉS JOSÉ– Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2977759 para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. MARCOS JUAREZ, 05/12/2016. Juez: AMIGÓ ALIAGA, Edgar - Sec: RABANAL, María de los Angeles

1 día - N° 83462 - \$ 82,62 - 20/12/2016 - BOE

La Sra. Juez de lo Inst. y 1o Nom. Civ., Com., Conc. y Flia. de Río Segundo, Sec. N° 2, en autos: "Davite, Blanca Ángela - Declaratoria de herederos (Expte. N° 2889449)," cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Blanca Ángela Davite, D.N.I. N° 609.867, para que dentro de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Río Segundo, 30/11/2016. Fdo; Martínez Gavier, Susana -Juez de lo Inst.; Gutiérrez, Marcelo A. - Secretario

1 día - N° 83467 - \$ 71,58 - 20/12/2016 - BOE

El Sr Juez de 1a Inst y 1o Nom Civil y Com, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante en los autos caratulados: LAMONGESSE, Celia Olga - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expie. N° 2910747/36 para que en el término de treinta días siguientes a la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 13 de diciembre

de 2016. Fdo: Dr. Lucero, Héctor Enrique -Juez; Dra. Valdes, Cecilia María -Secretario

1 día - N° 83469 - \$ 66,06 - 20/12/2016 - BOE

El Sr Juez Civil, Com, Conc, y Familia de 1ª Inst, 1ª Nom, Sec 1º, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, en los autos caratulados: LÓPEZ, Vito -DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expie N° 2848791/36 para que en el término de treinta días siguientes a la publicación comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento.V. Carlos Paz: 29/11/2016. Fdo: Dr. Andrés Olcese -Juez, Dra. María Fernanda, Giordano de Meyer -Secretaria.

1 día - N° 83470 - \$ 74,34 - 20/12/2016 - BOE

El Sr Juez de 1a Inst y 42 Nom Civil y Com, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante en los autos caratulados ORTEGA, María Alcira- DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N° 2880339/36 para que dentro de los veinte días siguientes a la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 14 de noviembre de 2016 Fdo- Dr Sueldo, Juan Manuel -Juez; Dra. Pucheta De Tiengo, Gabriela Mana-Secretario

5 días - N° 83472 - \$ 334,90 - 26/12/2016 - BOE

BELL VILLE - La Sra. Juez de 1ra Inst. y 1ra Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Bell Ville, Dra. Elisa B. MOLINA TORRES, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a la herencia de la causante Doña Esther y/o Eshter y/o Esther Catalina CARNEVALE y/o CARNAVALE, D.N.I. 07.554.716, en autos caratulados: "CARNAVALE, Esther – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2859689), para que en el término de treinta (30) días a partir de la publicación y bajo apercibimientos de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 30 de Noviembre de 2016. Fdo: Dra. Elisa B. MOLINA TORRES. Juez. Dra. ARDUSSO, María Soledad. Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 83567 - \$ 227,30 - 20/12/2016 - BOE

CITACIONES

La Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. CC de Cba. en autos "LOPEZ, María Isabel c/ VETTORI, Jorge Ricardo - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJUICIOS" - Expte. 2556459/36 cita y emplaza a los herederos del demandado Vettori Jorge Ricardo DNI 6.484.327 para que en el término de veinte

días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 97 del C.P.C.C.). Fdo. Mira Alicia del Carmen, Juez; López Peña de Roldan Maria Inés, Secretaria. 27/09/2016.

4 días - N° 83891 - \$ 646,16 - 23/12/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Guidotti Ana Rosa, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE PERALTA JOSÉ DOMINGO -Pres. Múltiple Fiscal- 2746405/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE PERALTA JOSÉ DOMINGO ANICETO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal.

5 días - N° 83629 - \$ 1542,10 - 23/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. 2da Nom Civil, Comercial, Conciliación y Familia Río 3º-Sec 4 Dra Hilda M Ludueña, en autos caratulados "GIORDA VIVIANA PATRICIA C/SUC DE JOSE JULIO RODRIGUEZ Y OTRO-ACCIONES DE FILIACION-CONTENCIOSO-EXPTE. 1957297", cita a los sucesores de la Sra. Martinez Justina Betsabé o Bersabé, DNI F. 0.618.339 por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por cinco días para que en el término de veinte días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Río 3º 13/12/2016. Fdo. Dra. Mariana A Pavon-Juez, Ludueña Hilda M-Secretaría

5 días - N° 83518 - \$ 1072,30 - 26/12/2016 - BOE

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ NOGARO, Luis - PVE" Expte. FCB 21020093/2010, ha ordenado notificar al Sr. Nogaro Luis L.E. 8.607.524 de la siguiente resolución: "Córdoba, 07 de septiembre de 2016.....librese sin más trámite mandamiento de intimación de pago al deudor por el capital reclamado de \$ 6.149,66 con más la suma de \$ 1.229,93 en que se presupuestan los intereses y costas provisorios, a fin de que se requiera de pago a/ a los demandados y en defecto del mismo, se lo/los cite y emplaz para que en el término de cinco (5) días de practi-

cado el requerimiento mencionado, comparezca/n a estar a derecho, oponga/n excepciones legítimas que tuviere/n y para que constituya/n domicilio a los fines procesales, bajo apercibimiento (conf. 542, 40 y 41 del CPCCN).....A la medida cautelar solicitada, ha lugar (conf. Art 534 del ritual) a cuyo fin librese Oficio al Registro General de la Provincia, en la forma y a los fines requeridos. 4.- Teniendo en cuenta la implementación del Sistema de Notificaciones Electrónicas obligatoria a partir del 01/04/14 dispuesta por la CSJN (Acordada 38/2013), deberán la asistencia jurídica de las partes formalizar la registración y validación requerida a tal fin, bajo apercibimiento de tener a las sucesivas resoluciones por notificadas en la oficina los martes y viernes (conf. Acordada CSJN 31/2011 y art. 41, 133 del código ritual). Las sucesivas notificaciones por cédulas serán a cargo de la interesada conf. art. 137 del C.Pr. Notifíquese a la actora en la oficina." FDO: Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal.- Córdoba, 9 de Noviembre de 2016.

2 días - N° 81350 - \$ 701,14 - 20/12/2016 - BOE

RÍO TERCERO: J.1º Inst.1º Nom. Civil. Com, Flia. Río Tercero, Pcia de Cordoba, autos caratulados "EXPTE: 487068-CERUTTI, ENRIQUE DANIEL - USUCAPION ME-DIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", se ha dictado la siguiente resolución. Río Tercero,02/05/2016 Admítase en cuanto por derecho corresponda. Imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario...Cítese por edictos a publicarse por cinco veces en el Boletín Oficial de Pcia. de Córdoba, a las demandadas INES MICAELA TIRABOSCHI DE MIERES Y/O SUS SUCESORES y EBE TIRABOSCHI Y/O SUS SU-CESORES para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía...Notifíquese. Fdo. CUASOLO, María Gabriela Prosecretario. Dr. Reyes Alejandro Daniel: Juez.

5 días - N° 78589 - \$ 615,50 - 22/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Of. Ejec. Part 1º Nom. de Villa Carlos Paz, en autos "COOPI C/ SUCESORES DE LOPEZ, JESÚS - EJECUTIVO" (Exp. N° 2908694), ha dictado la siguiente resolución: "CARLOS PAZ, 26/10/2016. (...) atento lo dispuesto por el art. 152 y 165 del CPCC, cítese y emplácese por edictos a los herederos del demandado Sr. Jesús López a fin de que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, asimismo cíteselos de remate para que en el término de tres (03) días más de vencido el plazo de com-

parendo opongan y prueben excepción legítima al progreso de la acción conforme lo previsto en el art. 547 y 548 del CPCC, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución en su contra. NOTIFIQUESE." Fdo: OLCESE, Andrés, JUEZ DE 1º. INST. - DE ELIAS BOQUE, María José, PROSECRETARIO LETRADO

3 días - N° 80666 - \$ 512,13 - 21/12/2016 - BOE

LaJuez de1a.Inst.y1a.NomCivil y Com. Cosquin en Munic.de Sta.Maria de Punilla c/ Martinez Carcelero Manuel - Ejec.Fisc. Expte. 99117 cita y emplaza a MARTINEZ CARCELERO MANUEL para que en20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y lo cita de remate para que en3días subsiguientes oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho conforme art.6 Ley 9024 bajo apercibimiento. Tambien tiene por ampliada demanda y pone en conocimiento de eventuales herederos.Inmuebl: Lte.22 - Mz11, Cta.1048 - Matr - 1172598

5 días - N° 82027 - \$ 684 - 22/12/2016 - BOE

El Sr Juez de Familia de 6A Nom de la ciudad de Córdoba pcia. Córdoba Secretaría de la Dra. Lopez Minuet, Maria Pamela en autos caratulados: GONZALEZ LLOVISE, MONICA ADRIANA C/ HORR, LUIS ALBERTO – DIVORCIO VINCULAR – CONTENCIOSO (EXPTE 2678389) ha dictado la siguiente resolución: Cordoba 29/07/2016. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda de divorcio unilateral. Cítese y emplácese al Sr. Luis Alberto Horr para que en el término de veinte (20) días comparezca, y córrasele traslado para que formule propuesta de convenio regulador en los términos del art. 438 del C.C. y C., debiendo acompañar -en su caso- todos los elementos en que se funde. Oportunamente, dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Publíquense edictos citatorios de ley. Notifíquese copia de la demanda y documental al domicilio denunciado a fs. 12 a cuyo fin librese cédula ley 22.172. – Fdo. Lopez Minuet Maria Pamela – Of. 04-10-2016

5 días - N° 81024 - \$ 1457,50 - 20/12/2016 - BOE

V.Carlos Paz.La Sra. Juez C.C.C.yFlia 2ºNom. Sec.a cargo del Dr.Boscatto de V.C.Paz en autos FERREYRA LINA ANDREA DEL PILAR-GARZON HECTOR EDUARDO-DIVORCIO VINCULAR-NO CONTENCIOSO.Expte. N°2419120:cita y emplaza al Sr. Héctor Eduardo Garzón,para que en el término de veinte(20) días comparezca a estar a derecho,constituya domicilio legal en forma y de conformidad a lo establecido por el art. 88 CPCC y actúe de la

manera más conveniente para su defensa bajo apercibimiento de ley.V.C.Paz 28/7/16

5 días - N° 82402 - \$ 890,50 - 23/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 45º Nominación en lo civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. MARÍA ESTHER VIDELA MI 3.478.443, a comparecer en autos: "FONTANA, RAMON ANGEL C/ LUJAN RAMON- ORDINARIO- ESCRITURACION (Expte N° 840159/36)", por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 30 de Junio de 2015 Dra. Raquel Villagra de Vidal-Juez-Dra. Villagran, Nilda Estela-Secretaria

5 días - N° 82604 - \$ 325,70 - 20/12/2016 - BOE

CAMARA APEL. CIV. y COM. 3ª- 233 - en autos: S.A.D.A.I.C. c/ SOLA MARIA ELENA – RECURSO APELACIÓN – EXPED. INTERIOR (CIVIL) RECURSO DE APELACIÓN EXPTE. 1164486/36, cita y emplaza a los herederos de la Sra. MARIA ELENA SOLA D.N.I 12.672.497 para que en el término de veinte días, a contar desde el último día de publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 18/05/2016.- Secretario: Lascano Martinez De Nores Arrambide, Elena Celina

5 días - N° 82627 - \$ 303,85 - 21/12/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. y 17º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en autos: "CACCIAMANO, CARLOS ENRIQUE C/ TONELLO, JUAN Y OTROS – DIVISIÓN DE CONDOMINIO" (Expte. 2919705/36) cita y emplaza a los sucesores de los demandados Emiliano Sebastián Tonello, Ernesto Ricardo Tonello, María Rosa Tonello y Ángel Tonello para que en el término de veinte días, los que comenzarán a correr a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvencción, debiendo además ofrecer toda la prueba que haya de valerle, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del C.de P.C., a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) veces en el boletín oficial (art. 152 y 165 C.P.C.C.) Cba, 21/11/2016, Fdo: Verónica Carla Beltramone, Juez – Viviana María Dominiguez, Sec.

5 días - N° 82825 - \$ 717,85 - 21/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos FORTE, Marta Antonia c/ ROMERO, Juan Carlos - ABREVIADO - OTROS – Expte.: 2848887/36 cita y emplaza a los Sucesores de Juan Carlos Romero LE 6.433.692 por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el

término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/10/2016. Sec.: Martínez de Zanotti María Beatriz

5 días - N° 82827 - \$ 332,60 - 21/12/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst.y1ºNom. Civil y Comercial de Córdoba, en autos PARAVANO, OSCAR RAUL C/ SUCESORES DE MOYANO, Rubén Esteban - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES- EXPTE. 2864162/36,cita y emplaza a los sucesores del Sr. RUBEN ESTEBAN MOYANO para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Cba. 23/6/2016. Héctor Enrique Lucero-Juez; Cecilia María Valdés, Secretaria.

5 días - N° 82829 - \$ 607,45 - 21/12/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1º Inst. y 14º Nom. de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Mirta Irene Morresi, en autos caratulados: "JOSE MILANESIO S.R.L. c/ TINTORELLI, Obdulio Carlos y otros - ORDINARIO - CUMPLIMIENTO / RESOLUCION DE CONTRATO - Expte N° 2619199/36" hace saber el dictado del siguiente proveído: Córdoba, veintiuno (21) de noviembre de 2016. (...) Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días a Fabián Andrés Lavayen a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 152 CPC). El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. (...). Fdo: Fontaine, Julio Leopoldo (h), Juez. Morresi, Mirta Irene, Secretaria

5 días - N° 82853 - \$ 621,25 - 22/12/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada DUARTE, TERESA ANAHI que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DUARTE TERESA ANAHI S/ Ejecutivo fiscal (2738541/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 09 de mayo de 2016 . HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado

por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. Capital e intereses \$ 6002.06, Caja de abogados \$ 279.00, Tasa de justicia \$ 635.74, honorarios de sentencia e intereses \$ 3566.64, honoarios de ejecución \$ 1783.32. total \$ 12266.76

5 días - N° 81293 - \$ 1403,25 - 21/12/2016 - BOE

CORDOBA. El Sr. Juez de 1º Instac. y 31 Nomin. en lo Civil y Com. Conforme lo dispuesto por el Art. 165 del C.P.C. Cita y emplaza, a los Sucesores de Jorge Luis Bordoni, a comparecer a estar a derecho en autos RISSI, Amadeo Raúl y otro c/ CLINICA SUCRE CENTRO DE CUIDADO CORONARIO S.R.L. y otros - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- MALA PRAXIS (expte. 506127/36), por el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación (5) bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Weinhhold De Obregon, Marta Laura, Secretario Juzgado 1ra. Instancia

5 días - N° 83095 - \$ 398,15 - 23/12/2016 - BOE

JUZG. CONC. 5A NOM - SEC.10 Exp. 3303957 - SINDICATO PETROLERO DE CORDOBA C/ GROSSO, JOSEFA ELENA - ORDINARIO - APORTES - CONTRIBUCIONES FONDOS SINDICALES. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 1 de noviembre de 2016. Atento el desconocimiento del domicilio de la demandada GROSSO JOSEFA ELENA, notifíquese a la misma por edictos durante cinco veces en diez días en el Boletín Oficial .En su mérito cítese y emplácese GROSSO JOSEFA ELENA a comparecer a estar a derecho y a constituir domicilio legal, bajo apercibimientos de ley, siendo el término del comparendo de diez días a partir de la última publicación. Notifíquese.-BERTOSI de LORENZATI, Victoria ConcepcionJUEZ DE 1RA. INSTANCIA JORNET, Elena Eugenia SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 83143 - \$ 632,75 - 23/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDO-

BA C/ Electrodomesticos Aurora SA - Ejecución Fiscal" Expte N° 1411088/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: Electrodomesticos Aurora SA de la siguiente resolución: "Córdoba, 14 de abril de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a IOS fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo: Ferreyra Dillon, Felipe- prosecretario letrado

5 días - N° 81424 - \$ 1081,25 - 23/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ HILCOSA SA - Ejecución Fiscal" Expte N° 1216784/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: HILCOSA SA de la siguiente resolución: "Córdoba, 14 de abril de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Ferreyra Dillon, Felipe- prosecretario letrado.

5 días - N° 81426 - \$ 1043,30 - 23/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Alfalube Petroquímica SAICI F.- Ejecución Fiscal" Expte N° 1411031/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NO-

TIFICA a: Alfalube Petroquímica SAICI F. de la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de mayo de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra-Prosecretario Letrado-

5 días - N° 81427 - \$ 1279,05 - 23/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Emprendimientos Alimenticios S.A. S/ Ejecución Fiscal (DG) - Ejecución Fiscal" Expte N° 1411017/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: Emprendimientos Alimenticios S.A. de la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de mayo de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra-Prosecretario Letrado-

5 días - N° 81429 - \$ 1311,25 - 23/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun,

en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FIMOLD SA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1217587/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: FIMOLD SA de la siguiente resolución: "Córdoba 28 de abril de 2011.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Ponsella, Mónica Alejandra- prosecretaria

5 días - N° 81432 - \$ 1053,65 - 23/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RUIZ Mirtha Juana S/ Ejecución Fiscal " Expte N° 412429/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: RUIZ Mirtha Juana de la siguiente resolución: "Córdoba 27 de julio de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Petri, Paulina Erica- prosecretaria.

5 días - N° 81436 - \$ 1046,75 - 23/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRAVO, Claudio Hernan y otro - Ejecución Fiscal" Expte N° 1121904/36, con domicilio del Tri-

bunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: BRAVO, Claudio Hernan y RIO JURAMENTO SRL de la siguiente resolución: Córdoba, doce (12) de mayo de 2011.. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del C.P.C.). Notifíquese al domicilio fiscal." (\$10853,58). Fdo: Puga de Marin, Maria Veronica - Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 82390 - \$ 668,40 - 23/12/2016 - BOE

CORRAL DE BUSTOS. En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/Sucesión Indivisa de Bello Néstor Raúl – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 2378066) se ha dictado la siguiente resolución: "CORRAL DE BUSTOS, 28/10/2016.- Atento lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, cítese y emplácese por edictos a los herederos del Sr. NÉSTOR RAÚL BELLO que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en tres días más, vencidos los primeros, opongán y prueben excepciones legítimas bajo apercibimiento de llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Notifíquese.- Asimismo al domicilio denunciado en la demanda.- Fdo.: Dr. Claudio Daniel Gómez – Juez – Dr. Fernando Sebastián Del Grego – Pro Secretario Letrado.- Juzg. de 1° Inst. C.C. Conc. Flia. Ctról. Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas.- S. Civ.- Corral de Bustos.-

5 días - N° 82845 - \$ 944,40 - 23/12/2016 - BOE

La SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ MARIA ROXANA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2222201/36 Cita a GOMEZ ROXANA MARIA en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, 09 de noviembre de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos, pro-

cédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días - N° 82861 - \$ 921,40 - 23/12/2016 - BOE

La SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SPALLINA ANDRES JUAN- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2222202/36 Cita a SPALLINA ANDRES JUAN en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Córdoba, 27 de agosto de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 4 Ley 9024).- Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días - N° 82863 - \$ 943,25 - 23/12/2016 - BOE

La SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2 (EX 25 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVARES ADRIANA ESTELA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2225694/36 Cita a OLIVARES ADRIANA ESTELA, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, 29 de marzo de 2016. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024).- Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días - N° 82866 - \$ 821,35 - 23/12/2016 - BOE

La SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2 (EX 25 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca

Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DE PAOLI FABIAN- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2225709/36 Cita a DE PAOLI FABIAN, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, 06 de mayo de 2016. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024).- Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días - N° 82868 - \$ 785,70 - 23/12/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5ta. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos Ignacio Viramonte en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SAUCA S.R.L. - Ejecutivo", (Expte. N° 2145511/2007) que se tramitan en la Secretaria N° 6, a cargo de la Dra. BUSSANO de RAVERA María Cristina, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 30 de Noviembre de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Téngase presente lo manifestado.- Notifíquese.- San Francisco, 12 de Diciembre de 2016.-

5 días - N° 82729 - \$ 662,65 - 21/12/2016 - BOE

La SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2 (EX 25 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOZA QUEVEDO DAVID ALEJANDRO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2367341/36 Cita a LOZA QUEVEDO DAVID ALEJANDRO, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, 27 de mayo de 2015. Téngase presente y en su

mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024).- Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.
5 días - N° 82869 - \$ 814,45 - 23/12/2016 - BOE

La SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2 (EX 25 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAURO MATIAS- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2225696/36 Cita a MAURO MATIAS, en los términos del art.4° ley N°9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo ponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, 27 de agosto de 2015. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024).- Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días - N° 82872 - \$ 781,10 - 23/12/2016 - BOE

El SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 PB.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOYANO SARA AMELIA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2486142/36 Cita a SUCESION INDIVISA DE MOYANO SARA AMELIA, en los términos del art.4° ley N°9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo ponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-

5 días - N° 82874 - \$ 654,60 - 23/12/2016 - BOE

El SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 PB.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUQUE DE BROCHERO JERONIMA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2486146/36 Cita a SUCESION INDIVISA

DE LUQUE DE BROCHERO JERONIMA, en los términos del art.4° ley N°9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo ponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, seis de mayo de 2016.- Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Recaratúlense las presentes actuaciones. Hágame saber a la parte actora que deberá notificar a la sucesión demandada por edictos ampliándose el plazo de citación a 20 días y al domicilio fiscal.- Notifíquese.-Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días - N° 82875 - \$ 1101,95 - 23/12/2016 - BOE

El SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 PB.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GOMEZ LEONARDO ROQUE- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2768610/36 Cita a SUCESION INDIVISA DE GOMEZ LEONARDO ROQUE, en los términos del art.4° ley N°9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo ponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- -Notifíquese.-Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-

5 días - N° 82876 - \$ 747,75 - 23/12/2016 - BOE

El SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 PB.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TERRADAS EDUARDO MARCELO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2768619/36 Cita a SUCESION INDIVISA DE TERRADAS EDUARDO MARCELO, en los términos del art.4° ley N°9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo

ponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, 29 de Junio de 2016. Tratándose la demandada de una sucesión indivisa y con el fin de garantizar el adecuado derecho de defensa, cíteselo por edictos en los términos de los artículos 152 y 165 del C.P.C.C., debiendo ampliarse el plazo del requerimiento, el que será de veinte (20) días.- Notifíquese.- Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días - N° 82879 - \$ 1097,35 - 23/12/2016 - BOE

El SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 PB.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SMALL JUAN CARLOS- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2760990/36 Cita a SUCESION INDIVISA DE SMALL JUAN CARLOS, en los términos del art.4° ley N°9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo ponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, veinticinco (25) de julio de 2016. Para mayor resguardo al derecho de defensa de la parte demandada, y sin perjuicio de la notificación practicada, publíquese edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días; y se proveerá en cuanto por derecho pudiere corresponder.-- Notifíquese.-Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días - N° 82882 - \$ 1180,15 - 23/12/2016 - BOE

El SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 PB.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARGANARAZ ALCORTA ROBERTO MARCELO Y OTRO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2769810/36 Cita a SUCESION INDIVISA DE ARGANARAZ ALCORTA ROBERTO MARCELO Y TOLEDO DE ARGANARAZ MARIA TERESA, en los términos del art.4° ley N°9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de

rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-Córdoba, veinticinco (25) de agosto de 2016. Agréguese. Téngase presente lo manifestado respecto del domicilio del demandado. Asimismo, notifíquese por edictos y ampliése el plazo de comparendo al término de veinte días.- Notifíquese.-Fdo. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días - N° 82884 - \$ 1078,95 - 23/12/2016 - BOE

EL SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 PB.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BARRERA EMILIO FERMIN- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2756395/36 Cita a SUCESION INDIVISA DE BARRERA EMILIO FERMIN, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Notifíquese.-Fdo. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días - N° 82886 - \$ 750,05 - 23/12/2016 - BOE

EL SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 PB.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE WAINSTEIN LAZARO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2769664/36 Cita a SUCESION INDIVISA DE WAINSTEIN LAZARO, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Notifíquese.-Fdo. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días - N° 82887 - \$ 736,25 - 23/12/2016 - BOE

EL SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria

UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 PB.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BURGI DALCIO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2760985/36 Cita a SUCESION INDIVISA DE BURGI DALCIO, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, 29 de Junio de 2016.- A mérito de lo dispuesto por el Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie "A" de fecha 15/05/2016 en el sentido que implementa a partir del 01/06/2016 la tramitación electrónica íntegra de los expedientes, adjunte el título base de la presente acción de conformidad a las previsiones del mismo.- Tratándose la demandada de una sucesión indivisa y con el fin de garantizar el adecuado derecho de defensa, cítese por edictos en los términos de los artículos 152 y 165 del C.P.C.C., debiendo ampliarse el plazo del requerimiento, el que será de veinte (20) días.- Notifíquese.-Fdo. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días - N° 82890 - \$ 1403,25 - 23/12/2016 - BOE

EL SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 PB.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MORENO JUAN- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2769802/36 Cita a SUCESION INDIVISA DE MORENO JUAN, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Notifíquese.-Fdo. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días - N° 82893 - \$ 724,75 - 23/12/2016 - BOE

EL SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 PB.- CORDOBA, en autos

caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARE JORGE ISIDRO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2738795/36 Cita a SUCESION INDIVISA DE MARE JORGE ISIDRO, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, dieciocho (18) de agosto de 2016. Por incorporada la cédula de notificación sin diligenciar que se adjunta. Téngase presente lo manifestado respecto al domicilio del demandado. Asimismo, para mayor resguardo al derecho de defensa de la parte demandada y sin perjuicio de la notificación practicada, previo a proveer lo que por derecho corresponda, publíquese edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.- Notifíquese.-Fdo. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-

5 días - N° 82894 - \$ 1341,15 - 23/12/2016 - BOE

EL SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 PB.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TRIAS DE MARTINES MAGDALENA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2760982/36 Cita a TRIAS DE MARTINEZ MAGDALENA, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-

5 días - N° 82895 - \$ 627 - 23/12/2016 - BOE

EL SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 PB.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DELGADO DE TOLOSA ODILIA JUAN PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2760993/36 Cita a SUCESION INDIVISA

DE DELGADO DE TOLOZA ODILIA JUANA, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, 18 de octubre de 2016. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Recarátulense las presentes actuaciones. Estese a lo dispuesto por la ley 9024, debiendo cumplimentar la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal, y asimismo, por edictos a publicarse en el B.O. debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Fdo. Digitalmente por: LÓPEZ Ana Laura - alopez@justiciacordoba.gov.ar. Notifíquese.-Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-

5 días - N° 82896 - \$ 1288,25 - 23/12/2016 - BOE

EL SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 PB.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BOTTA EDUARDO ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2486188/36 Cita a SUCESION INDIVISA DE BOTTA EDUARDO ALBERTO, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, 29 de noviembre de 2016. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: Publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días.- Fdo. Digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO Agueda - arodriguezponcio@justiciacordoba.gov.ar. Notifíquese.-Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-

5 días - N° 82897 - \$ 1055,95 - 23/12/2016 - BOE

EL SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 PB.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE MESTRE NORBERTO RICARDO Y

OTRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2492279/36 Cita a SUCESION INDIVISA DE MESTRE NORBERTO RICARDO Y LEDEMA GRACIELA NORA, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, 29 de noviembre de 2016. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: Publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días.- Fdo. Digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO Agueda - arodriguezponcio@justiciacordoba.gov.ar. Notifíquese.-Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días - N° 82901 - \$ 1101,95 - 23/12/2016 - BOE

EL SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria a cargo de la Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 PB.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE CEJAS MIGUEL ANGEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2756388/36 Cita a SUCESION INDIVISA DE CEJAS MIGUEL ANGEL, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento- Córdoba, veintiseis (26) de julio de 2016. Agréguese cédula de notificación sin diligenciar. Téngase presente lo manifestado respecto del domicilio del demandado en autos. Asimismo y atento tratarse de una sucesión indivisa publíquese edictos por 20 días.- Fdo. Digitalmente por: LÓPEZ Ana Laura - alopez@justiciacordoba.gov.ar. Notifíquese.-Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.

5 días - N° 82902 - \$ 1120,35 - 23/12/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de la Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2122547 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE PIGNATA, DOMINGO - Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la

autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 02/12/2016.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 08 de noviembre de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano, Andrea Mariel, Prosecretaria Letrada.

3 días - N° 82931 - \$ 635,64 - 21/12/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de la Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2122554 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESIÓN INDIVISA DE JUNCOS, RAMÓN ANTONIO DARDO - Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 02/12/2016.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 08 de Noviembre de 2016.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 82933 - \$ 654,96 - 21/12/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de la Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2122554 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESIÓN INDIVISA DE JUNCOS, RAMÓN ANTONIO DARDO - Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 02/12/2016.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento

de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 08 de Noviembre de 2016.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 82934 - \$ 654,96 - 21/12/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de la Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2461819 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE OLIVERO, FRANCISCO VIRGILIO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 02/12/2016.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 03 de noviembre de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9084 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano, Andrea Mariel, Prosecretaria Letrada.

3 días - N° 82935 - \$ 641,16 - 21/12/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de la Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2122688 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ NAVARRO, SEVERO FAUSTINO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 02/12/2016.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 03 de noviembre de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9084 modificada por ley 9576 y encontrarse

expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano, Andrea Mariel, Prosecretaria Letrada.

3 días - N° 82937 - \$ 630,12 - 21/12/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de la Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2584644 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GONZALEZ, EDGARDO RAMÓN – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 02/12/2016.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 03 de noviembre de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9084 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano, Andrea Mariel, Prosecretaria Letrada.

3 días - N° 82938 - \$ 629,43 - 21/12/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de la Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2465998 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE ARGUELLO, ESPIRITO BENIGNO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 02/12/2016.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 03 de noviembre de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9084 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intere-

ses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano, Andrea Mariel, Prosecretaria Letrada.

3 días - N° 82939 - \$ 640,47 - 21/12/2016 - BOE

EDICTO: El Juzgado de 1º Inst. y 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ CORREA, ATILIO CRISTOBAL – EJECUTIVO FISCAL (Exp. 518979)", ha ordenado notificar la Sentencia número cuatrocientos (400) del 11 de Septiembre de 2006. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Declarar rebelde a la parte demandada Sr. CORREA ATILIO CRISTOBAL, con domicilio en BOLIVIA 444, de la localidad de Embalse, 2) Ordenar llevar adelante la ejecución en su contra hasta obtener el completo pago de la suma reclamada de CIENDO VEINTIDOS PESOS CON 90 CENTAVOS, (\$122,90) con más sus intereses y recargos de conformidad a lo estipulado en los considerandos y con costas. Regular los honorarios de la Dra. Silvia del Valle Losano, en la suma de pesos Doscientos cuarenta y cinco c/ 12 centavos (\$245,12). . Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Dr. Gustavo A. Massano: Juez.- Río Tercero, 11/09/2006.

5 días - N° 82980 - \$ 966,25 - 26/12/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2466110 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE RABBIA, LORENZO VÍCTOR – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 02/12/2016. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores del Sr. Lorenzo Víctor Rabbia, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 82987 - \$ 940,95 - 23/12/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución

Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2466110 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE RABBIA, LORENZO VÍCTOR – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 02/12/2016. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores del Sr. Lorenzo Víctor Rabbia, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 82989 - \$ 940,95 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARBARINO, VICTOR HUGO – Ejecutivo Fiscal (Expte. 1810935 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, VICTOR HUGO GARBARINO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83352 - \$ 1291 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DUJOVNE, ISRAEL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 59413 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, ISRAEL DUJOVNE, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento

del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

4 días - N° 83355 - \$ 1044,80 - 22/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CEBALLOS, ANSELMO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 460884 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, ANSELMO CEBALLOS, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83357 - \$ 1313,50 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAZZUCHELLI, HIPOLITO SEGUNDO DOMINGO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 460870 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, HIPOLITO SEGUNDO DOMINGO MAZZUCHELLI, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83359 - \$ 1376,50 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAZZUCHELLI, HIPOLITO SEGUNDO DOMINGO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 460870 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el

juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, HIPOLITO SEGUNDO DOMINGO MAZZUCHELLI, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83360 - \$ 1376,50 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SCHAFFER, MARTHA CARMEN – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2229053 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, MARTHA CARMEN SCHAFFER, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83361 - \$ 1336 - 23/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. instancia y 1ra. Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Río Tercero hoy a cargo de la Dra. Romina Soledad SANCHEZ TORASSA, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, se ha dictado la siguiente resolución en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MUSSIG DE SINNER, LOTTE – EJECUTIVO FISCAL (Expte 608927 – Cuerpo 1) "- Sentencia Número: Dieciséis (16).- Río Tercero, trece de febrero de dos mil siete.- Y VISTOS:.... Y CONSIDERANDO:.... RESUELVO: 1) Declarar rebelde al demandado LOTTE MUSSIG DE SINNER, con domicilio en calle Av. Gral. Luis María Campos 405 de Capital Federal 2) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra y hasta obtener el completo pago del capital reclamado de Pesos CIENTO CUARENTA Y DOS (\$ 142,00), con más sus intereses calculados

de acuerdo al considerando IV) 3) Regular los honorarios profesionales de la Dra. Elba Teresita Ceballos - Cuit 27-11559.229-2 en la suma de Pesos doscientos cuarenta y seis (\$246,00) por sus trabajos profesionales hasta Sentencia.- PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo: Dr.Gustavo A. MASSANO. JUEZ.- Río Tercero, Diciembre de 2016

5 días - N° 83348 - \$ 1718,50 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEDRAZA, GASTON DANIEL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2229091 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, GASTON DANIEL PEDRAZA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83363 - \$ 1333 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE BAEZ JOSE YGNACIO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2123305 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE JOSE IGNACIO BAEZ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83367 - \$ 1379,50 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE USANDIVARES

JOSE AGUSTIN – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2131952 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE JOSE AGUSTÍN USANDIVARES, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83403 - \$ 1400,50 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE BOITEUX EMILIO HENRY – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2140110 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE BOITEUX EMILIO HENRY, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83405 - \$ 1391,50 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORENO DE RAMOS, FELISA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2131775 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE FELISA MORENO DE RAMOS, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del

comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83406 - \$ 1364,50 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ, PURA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 520172 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, PURA MARTINEZ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83408 - \$ 1309 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TIERRA SEGURA COMPAÑÍA FIDUCIARIA S.A. – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2143497 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, TIERRA SEGURA COMPAÑÍA FIDUCIARIA S.A., para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83410 - \$ 1381 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DOMINGUEZ VDA. DE FERNANDEZ, MODESTA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 1600762 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y

Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, **MODESTA DOMINGUEZ**, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83414 - \$ 1325,50 - 23/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. instancia y 2da. Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Río Tercero hoy a cargo de la Dra. Mariana Andrea PAVON, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, se ha dictado la siguiente resolución en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RUEDA SANTIAGO – EJECUTIVO FISCAL (Expte 3347790 – Cuerpo 1) ".- Sentencia Número: Cuarenta y cuatro (44).- Río Tercero, cinco de mayo de dos mil ocho.- Y VISTOS:.... Y CONSIDERANDO:.... RESUELVO: 1) Declarar rebelde a la parte demandada SANTIAGO RUEDA, con domicilio en calle FLORIDA 377 DE CAPITAL FEDERAL.- 2) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra hasta el completo pago del capital reclamado de Pesos TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS con 40/100 (\$ 352,40), con más sus intereses y recargos de conformidad a lo establecido en los considerandos y costas.- 3) Regular los honorarios profesionales de la Dra. Elba Teresita Ceballos - Cuit 27-11559.229-2 en la suma de Pesos Quinientos treinta y cuatro con 10/100 (\$534,10) por sus trabajos hasta Sentencia, sin perjuicio de lo establecido en el art. 36, ultima parte de la Ley 9459.- PROTOCOLICISE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo: Dr. Rafael GARZON, JUEZ.- Río Tercero, Diciembre de 2016

5 días - N° 83422 - \$ 1837 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORDOBA DE SAIT MARY DEL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2123271 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, **MARY DEL CARMEN CORDOBA DE SAIT**, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca

a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83425 - \$ 1349,50 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHARRA, HECTOR RAUL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2066663 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, **HECTOR RAUL CHARRA**, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83427 - \$ 1322,50 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHAVEZ, ALDO EVANGELITO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2123400 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, **ALDO EVANGELITO CHAVEZ**, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83428 - \$ 1337,50 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEDESMA, MARIA CRISTINA – Presentación

Múltiple Fiscal (Expte. 2131968 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, **MARIA CRISTINA LEDESMA**, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83432 - \$ 1334,50 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MILANESIO, MARIO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2449302 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, **DIEGO FERNANDO BECERRA**, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83433 - \$ 1324 - 23/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALDONADO, ANDRÉS MARIA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 1594056 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, **ANDRÉS MARÍA MALDONADO**, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD.

DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 83437 - \$ 1337,50 - 23/12/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Guidotti Ana Rosa, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BERTERO, Gonzalo Osmar -Pres. Múltiple Fiscal- 2519274/36. (Parte demandada: BERTERO, Gonzalo Osmar) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de agosto de 2015. Agréguese la documental acompañada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales del letrado Procurador por sus tareas desarrolladas. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada.- Fdo. Digitalmente por: PEREZ Verónica Zulma - vzperez@justiciacordoba.gob.ar. Planilla de liquidación al 20/10/2015 \$ 7.105,43.-

5 días - N° 83466 - \$ 2279,50 - 23/12/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MALDONADO, Héctor Daniel -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1941240/36. (Parte demandada: MALDONADO, Héctor Daniel) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de marzo de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE

SE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. Otro Decreto: Córdoba 15/05/2015. Por presentada la liquidación. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. Planilla de liquidación al 15/05/2015, \$ 8.229,43.-

5 días - N° 83542 - \$ 2980,30 - 23/12/2016 - BOE

SENTENCIAS

RIO CUARTO - La Sra. Juez de 1° Inst. y 2da. Nom. en lo Civil y Comercial Dra. Fernanda Bentancourt, Secretaría N°3 a cargo de la Dra. Belvedere, en autos caratulados "DURAN, NORA ALICIA Y OTROS C/ GARCIA, FRANCISCO Y OTROS - ORDINARIO" (Expte. N° 2464848), ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 168. RIO CUARTO, 12/12/2016. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I.- Hacer lugar a la demanda de escrituración promovida por los Sres. Nora Alicia Durán D.N.I N° 20.080.637, Sonia Alejandra Durán D.N.I N° 17.991.731 y Juan Bautista Durán D.N.I N° 6.645.212, éste último en calidad de heredero de Walter Gustavo Durán en contra de los Sres. Francisco García, Diego García López y Encarnación García y/o sus herederos, y García Hermanos o Hnos. Sociedad de Hecho, en consecuencia, condenar a estos últimos a otorgar, a favor de los actores y en el plazo de diez (10) días de quedar firme esta resolución, la escritura traslativa de dominio del inmueble designado como Lote 11 de la manzana 129 B, ubicado en la localidad de Vicuña Mackenna, de una superficie de 215 mts.2, con 10.75 mts. de frente por 20 mts. de fondo, cuyo Nro. de cuenta en la Dirección General de Rentas 240617585589 y la nomenclatura catastral de la provincia es 2406640101254014000, bajo apercibimientos de hacerlo la suscripta a nombre del vendedor, y en caso de imposibilidad, de resolver la obligación en daños y perjuicios en la etapa de ejecución de sentencia. II.- Imponer las costas del juicio a los demandados. III.- Diferir la regulación de

honorarios del letrado interviniente para cuando esté determinada la base. PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Río Cuarto, 15/12/2016.- Fdo.: Dra. Bentancourt. JUEZ. Dra. Belvedere. Secretaria.-

1 día - N° 83492 - \$ 530 - 20/12/2016 - BOE

El Señor Juez de 1° Inst. y 30° Nom en lo Civ y Com de la 1° Circun. Capital, en los autos caratulados: YUBEL, Nestor Marcelo c/ GALEANO AMARILLA, Maria Celestina - ORDINARIO - OTROS (Expte N° 1463072/36), resolvió: AUTO N° 805. Córdoba, 30 de noviembre de 2016. I) Y VISTOS(...). II) Y CONSIDERANDO(...). Y III) RESUELVO: 1) Aclarar la Sentencia N° 265 de fecha 29 de agosto de 2016 (fs. 350/365) quedando el último párrafo del resuelto N° IV redactado de la siguiente manera "Regular los honorarios del perito oficial Víctor Eduardo Chanquía, en la suma de pesos seis mil ciento once con ochenta y cuatro centavos (\$ 6.111,84), con más la suma de pesos seiscientos once con 18/00 (\$611,18) correspondiente al importe del 10% del aporte a la Caja de Previsión Social (art. 7 de la ley 8349, modificado por el art. 4 de la Ley 10.050)" 2) Certifíquese en la resolución pertinente. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo: Dr. Monfarrell, Ricardo G- Juez.-

1 día - N° 83515 - \$ 291,20 - 20/12/2016 - BOE

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ PAEZ, Leandro Maximiliano y Otra – Ejecuciones Varias" Expte. FCB 21020092/2007, ha ordenado notificar a la Sra. HILDA NELIDA FERNANDEZ – DNI. N° 11.524.747 de la siguiente resolución: "Córdoba, 15 de Abril de 2009... Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: 1-) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de pesos un mil novecientos treinta y ocho con sesenta y ocho centavos (\$1.938,68), con más intereses, gastos y costas, en contra del Sr. Leandro Maximiliano Páez. 2-) Regular los honorarios profesionales del Dr. Armando Acuña y del Dr. Conrado F. Gallardo, por el carácter actuado, en conjunto y en la proporción de ley en la suma de pesos ciento noventa y cinco (\$195).- 3-) Fijar el sellado judicial de actuación en la suma de pesos cincuenta y ocho con dieciséis centavos (\$58,16). 4-) Protocolícese y hágase saber." FDO: Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal.- Córdoba, 4 de Noviembre de 2016.

2 días - N° 81351 - \$ 404,90 - 20/12/2016 - BOE

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra.

Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ LIENDO, Diego Adolfo – EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 8280/2014, ha ordenado notificar a los Sres. LIENDO, DIEGO ADOLFO D.N.I. N° 22.970.097 y LIENDO, CARLOS FERNANDO D.N.I. N° 21.343.112 de la siguiente resolución: "Córdoba 01 de Junio de 2015..... Y VISTOS..... Y CONSIDERANDO..... RESUELVO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de pesos once mil quinientos cincuenta y uno con veintiocho centavos (\$ 11.551,28) con más intereses, gastos y costas en contra de los SRES. DIEGO ADOLFO LIENDO -DNI 22.970.097- y CARLOS FERNANDO LIENDO -DNI 21.343.112. 2) Imponer las costas a la demandada (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N). Regular los honorarios profesionales de los apoderados del B.N.A, Dres. Norberto Chain y María Marcela Servent, por el doble carácter actuado, en conjunto y en la proporción de ley en la suma de pesos seiscientos veintidós con sesenta y un centavos (\$ 622,61). 3) Fijar el sellado judicial de actuación en la suma de pesos trescientos cuarenta y seis con cincuenta y tres centavos (\$ 346,53), a cargo de la demandada, importe que deberá ser reintegrado a la actora, como asimismo los aportes previsionales, si fueron abonados por el BNA en su oportunidad. 4) Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula." Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes.– Juez Federal. Córdoba, 9 de Noviembre de 2016.

2 días - N° 81353 - \$ 600,86 - 20/12/2016 - BOE

USUCAPIONES

COSQUÍN. 04/08/2016. La Sra. Jueza de 1ª Instancia en los Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, Secretaría N° 1, en autos "MAFFEIS, JORGE EDUARDO – USUCAPIÓN –MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" Expte. N° 1915902. COSQUIN, 04/08/2016. Atento las constancias de autos, imprímase a la presente el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los demandados SAMUEL REINERI Y NORMA SUETTA DE REINERI y sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J., debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados

por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.- Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiése. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municip. de Santa María de Punilla, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Requírase a la parte actora cumplimente los recaudos del art. 1905 CCYCN e indique fecha de inicio de la posesión. Notifíquese. Fdo.: COSTE de HERRERO, Cristina Claudia - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. RAMELLO, Ileana - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA. SEGUN TÍTULO: LOTE DE TERRENO, ubicado en Domingo Funes Este. Ped. Rosario. DPTO. PUNILLA de esta Pcia., designado en su respectivo Plano de división como LOTE 16de la MZA. 25, compuesto de: 10 mts. defte. por 50 mts. defdo.; o sea: 500 MTS. 2, lindando: al N., calle 9; al S., lote 22; al E., lote 17; y al O., lote15.- LOTE DE TERRENO, ubicado en Domingo Funes Este. Ped. Rosario. DEPARTAMENTO PUNILLA ,Pcia. deCba., designado en su respectivo Plano de división como LOTE N° 17 de la MZA. 25, compuesto de: 10 mts. de frente por 50 mts. de fondo.; o sea: una SUP TOTAL 500 MTS. 2, lindando: al N., calle 9; al S., lote 21; al E., lote 18; y al O., lote16.- SEGÚN PLANO DE MENSURA: El inmueble mensurado está ubicado sobre Calle La Coruña entre Calle Fermín Rodríguez y Camino Nacional N° 38 de la Localidad de Santa María de Punilla, Pedanía Rosario, Departamento Punilla de la Provincia de Córdoba, nomenclatura Catastral 23-03-47-30-02-115-042. Manzana Oficial N° 25 Lote 42. La mensura se realiza respetando los deslindes existentes. Comienza el vértice A de 89°31', tiene un frente A-B de 19,49 m. al Nor-este, colindando con parte de RESTO DE PARCELA 9, Propiedad de SAMUEL REINERI , Mat. 953183 (hoy Ocupado por CALLE LA CORUÑA), y en parte de RESTO DE PARCELA 10, NORMA SUETTA DE REINERI, Mat. 965408, (hoy Ocupado por CALLE LA CORUÑA), Hace un ángulo en B de 90°47' sigue rumbo al Sur-oeste, lado B-C de 49,67 m, colinda con MAFFEIS JORGE EDUARDO, GOMEZ RAQUEL LUCIA, MAT. 1257626, PARCELA 40, HACIENDO ÁNGULO EN C DE 88°55'. Continúa con rumbo al Nor-oes-

te el C-D de 19,75 m de largo colinda con parte de RESTO DE PARCELA 10, NORMA SUETTA DE REINERI, Mat. 965408 y parte del RESTO DE PARCELA 9 Titular: SAMUEL REINERI, Mat. 953183 desde D rumbo al Nor-este, haciendo un ángulo en D de 90°47' hasta A con una longitud de 49,56 m colinda con RESTO DE PARCELA 9 Titular: SAMUEL REINERI Mat. 953183. O sea, una superficie total de novecientos setenta y tres metros con cincuenta y seis centímetros cuadrados.

10 días - N° 83729 - s/c - 16/02/2017 - BOE

BELL VILLE.- "PEDERNERA DANIEL – USUCAPION", Expte 2381531 por disposición del Juzgado de 1ª INST.Civil, Com., FAM. 2ª Nom. de BELL VILLE, Secretaria N° 4 Cítese y emplácese al titular de dominio Carolina Comba de Degatti y/o sus sucesores para que en el plazo de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, en los términos del art. 785 del C.P.C. El inmueble objeto de usucapición se describe como un sitio de Terreno, con las mejoras en edificado, clavado y plantado que contiene, ubicado en la Manzana N° 1 al N. de la vía férrea, en el pueblo de Ballesteros, Pedanía de igual nombre, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, que fue designado con el N° 4 en la división de condominio que practicaron los herederos de don José Ambrosio y mide: 35 mts. de frente al O. por 66 mts. de fondo de O. a E., igual a una SUPERFICIE de DOS MIL TRESCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS, quedando limitado: al Oeste con calle Chucul, al N. con los lotes 1 y 2, que fueron adjudicados respectivamente a los señores Armando Marcelo Torcuato Ambrosio y Luis Ambrosio, al S., con los lotes 6 y 7, adjudicados respectivamente a los señores Ernesto y Pedro Ambrosio y al E., con el lote 5, adjudicado a José Ambrosio quedando ubicado a una distancia de 45 mts. de la esquina N.O y de 40 mts. de la esquina S.O de la manzana respectiva.-El dominio consta inscripto en Matrícula de Folio Real N° 1.024.898.-

10 días - N° 83732 - s/c - 16/02/2017 - BOE

VILLA MARIA. El Sr. Juez Civ., Com., y Flia. 1ª Inst., 1ª Nom, Secretaria a cargo de la Dra. María Soledad FERNANDEZ, en autos: "GOMEZ, Mercedes Dalmira Jacinta – USUCAPION" (Expte. N° 433377). Se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N° 94. VILLA MARIA, 14/11/2016. Y VISTOS:.....Y CONSIDERANDO:..... SE RESUELVE: 1º).- Hacer lugar a la

pretensión deducida en la demanda y en consecuencia, declarar que Mercedes Dalmira Jacinta GOMEZ, argentina, nacida el catorce de enero de mil novecientos cuarenta y cinco, D.N.I. N° 5.077.190, casada, domiciliada en Avenida Gaona N° 1262, 7° A, Haedo, Pcia. de Buenos Aires ha adquirido por prescripción el inmueble que se designa como: Parcela ubicada en la intersección de calle 8 y 11 S/N°, del barrio Soria de la localidad de Etruria, pedanía Chazón, departamento General San Martín, con nomenclatura catastral C.01, S.02, M.013, P.0011, manzana oficial 5, la cual se encuentra rodeada por las calles 11, 8, 15 y Av. República Argentina.- 2) Ordenar las inscripciones correspondientes en el Registro General de la Provincia y demás reparticiones pertinentes, a cuyo fin oficiarse.- 3) Costas en el orden causado. Difiérase la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para la oportunidad en que se determine la base económica.- 4) Publíquese la presente resolución por edictos en los diarios Boletín Oficial y Otro local autorizado (art. 790 y 783 Cod. Proc.). Protocolícese, agréguese copia al Expediente y Notifíquese.- Fdo: Dr. DOMENECH, Ramiro Alberto, JUEZ.-

1 día - N° 83749 - s/c - 20/12/2016 - BOE

Autos: "PROYECTOS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L. -Usucapación-Medidas Preparatorias-" Expte. N°: 1700364/36.- Tribunal: JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Y 22ª NOMINACION EN LO CIVIL Y CO-MERCIAL DE LA CIUDAD DE CORDOBA.- (Tribunales I, Caseros N° 550, P.1. Pasillo del Medio). Secretaria: Dra. Isaia, Silvia Cristina. SENTENCIA: N° 506, Córdoba, dos de noviembre de dos mil dieciséis Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Hacer lugar a la demanda incoada a fs. 145/149 y en consecuencia declarar que Proyectos Arquitectura y Construcciones S.R.L. CUIT N° 30-71072243-5 inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 11447-B de fecha 22/10/2008, con domicilio social en calle Independencia N° 1017, Piso 9º, Dpto. "B" de esta ciudad de Córdoba, ha adquirido por prescripción veinteañal desde el día 06.11.1984 (conf. art. 1905, CCCN), el inmueble que se describe conforme al plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: LOTE DE TERRENO ubicado en Barrio Escobar, Suburbios Nor-Oeste de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, designado como Lote 38, de la Manzana 19, se ubica con frente al Norte sobre calle Nazaret y mide: el lado Este desde el vértice A al B cuarenta y nueve metros setenta y un centímetros, formando un ángulo en A, un ángulo de ochenta

nueve grados con diez minutos; el lado Sur, del vértice B al C mide cuarenta y cinco con ángulo en B de noventa grados treinta y ocho minutos; el lado Oeste del vértice C al D mide cuarenta y nueve metros cincuenta y cuatro centímetros ochenta y nueve grados veintidós minutos; y el lado Norte del vértice D al A mide cuarenta y cinco metros con ángulo en D de noventa grados cincuenta minutos, cerrando de esta forma el polígono de posesión, con una superficie total de DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES CON TRES DECÍMETROS CUADRADOS, lindando: al Norte con Calle Nazaret; al Este en parte con la Parcela 29 de Alejandro Manuel Juri y Parcela 30 de Alejandro Manuel Juri; al Sur con la Parcela 6 de Pedro Eulogio Heredia; y al Oeste con la Parcela 16 de Mirta Inés Izasa y Abel Ricardo Lucero. A su vez en dicho plano se adjunta una nota que dice "En el D°19.281 F° 23.329 A°1937 la fracción posee una superficie de 3000 metros cuadrados, figurando en un marginal el D°28.033 F° 33.983 A°1955 donde se venden 750 metros cuadrados". Y que el inmueble se encuentra ubicado en Depto: Capital; Municipio Cordoba; Barrio "Las Rosas" Suburbios Nor-Oeste; Calle Nazaret S/N; Nomenclatura catastral Prov. Depto: 11; Ped:01; pblo: 01; C:05; S:23; M:019; P:038 y Nomenclatura Munic: D:05 Z: 23; M:019; P: 038. Afectando en forma total la parcela 004 del dominio D°19.281 F° 23.329 T°94 A°1937 de titularidad de Jorge Teobaldi N° Cuenta 1101-0214618/2"; a mérito de haber logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueño en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 06.11.1984 sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre de Jorge Teobaldi empadronado en la cuenta N° 1101-0214618/2 y conforme surge del plano de Mensura para Usucapación confeccionado por el Ing. Agrimensor Alejandro Emilio Pascual tramitado por Exp. Prov. 0033-00044533/09 con fecha de aprobación por la Dirección General de Catastro 23/mar/2009, inmueble que hoy se encuentra inscripto (con mayor superficie) en la Matrícula 1516570 (capital 11), conforme da cuenta la constancias de fs. 634/635, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva (de la porción que aquí se adquiere por usucapación) a nombre del anterior titular dominial, Sr. Jorge Teobaldi. II) Ordenar la inscripción del bien adquirido en el Registro de la Propiedad Inmueble, a nombre de la actora, previo informe de inhibiciones a nombre del titular registral Jorge Teobaldi (a mérito de que del oficio diligenciado por el Registro de la Propiedad glosado a fs. 142/143 no se informan inhibiciones respecto al titular re-

gistrar por no citarse DNI) disponiéndose, simultáneamente, la cancelación de las inscripciones registrales de dominio del inmueble declarado adquirido, de conformidad a lo establecido en el artículo 789 del C.P.C. y 1905 del C.C.C.N., a cuyo fin oficiarse a dicha repartición. Cumplímense las demás formalidades administrativas correspondientes.- III) Oportunamente publíquese la Sentencia por edictos, en el Boletín Oficial y diario autorizado a elección, con las formalidades y alcances estipuladas en los artículos 789, 783 ter y 790 del C.P.C.C. IV) Imponer las costas del presente proceso por el orden causado V) Regular en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. Miguel Ángel Palacio en la suma de pesos ocho mil novecientos diez con cuarenta y ocho centavos (\$8.910,48) VI) Regular en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. Walter Eduardo López en la suma de pesos ochenta y nueve mil ciento cuatro con ochenta centavos (\$89.104,80).- Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dra. Asrin, Patricia Verónica (Juez).-

30 días - N° 77502 - s/c - 21/12/2016 - BOE

En estos autos caratulados "MALDONADO DANIEL OMAR - USUCAPION" EXPTE. N° 1252133"; que se tramitan por ante este Juzgado en lo C.C.C. de Primera Instancia, Segunda Nominación de Villa Dolores, Secretaría N° 4 Dra. María Victoria Castellano, se ha resuelto citar y emplazar en calidad de demandados a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir que se describe a continuación: una fracción de campo (o terreno) de forma irregular, ubicado en Travesía, Pedanía Luyaba, departamento San Javier, Provincia de Córdoba, se describe como "una línea recta que da al Nor-Oeste del inmueble, que va hacia el Nor-Este con un ángulo de 62°54', delimitada por los puntos A-B, que mide 74,03 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Nor-Este con un ángulo de 186°40', delimitada por los puntos B-C, que mide 49,40 mts., desde allí parte otra línea recta con dirección hacia Sud-Este con un ángulo de 81°57', delimitada por los puntos C-D, que mide 70,29 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Sud-Este con un ángulo de 186°07', delimitada por los puntos D-E, que mide 7,21 mts.; desde allí otra línea recta con dirección hacia el Este-Sud Este con un ángulo de 191°53' delimitada por los puntos E-F, que mide 16,16 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Este_Sud Este con un ángulo de 189°16', delimitada por los puntos F-G, que mide 18,44 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Sud-Sud Oeste con un ángulo de

91°55', delimitada por los puntos G-H, que mide 16,28 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Sud-Sud Oeste con un ángulo de 176°12', delimitada por los puntos H-I, que mide 36,14 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Sud-Oeste con un ángulo de 165°22', delimitada por los puntos I-J, que mide 10,30 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Oeste-Sud Oeste con un ángulo de 131°27', delimitada por los puntos J-K, que mide 93,17 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Nor-Nor Oeste con un ángulo de 84°27', delimitada por los puntos K-L, que mide 50,36 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Oeste-Sud Oeste con un ángulo de 279°04', delimitada por los puntos L-M, que mide 45,44 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Oeste-Nor Oeste con un ángulo de 152°46', delimitada por los puntos M-A, que mide 7,45 mts.; cerrando la figura; totalizando una superficie de 11.811 m², para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A. R. 29 Serie B del 11/12/01 durante dicho término y en intervalos regulares de tres días.- Cítese como tercera interesada a la colindante Patricia Olmedo en la forma antes dispuesta, y en el domicilio que colinda con el inmueble objeto del juicio, para que dentro del término precitado comparezca a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Cítese asimismo, a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro. Nota: El presente edicto deberá ser publicado sin cargo en el Boletín Oficial de conformidad a lo previsto por el art. 4 ley 8904, mod. Art. 784 ter. CPCC. Fdo. Dra. María Victoria Castellano.

30 días - N° 77842 - s/c - 01/02/2017 - BOE

RÍO TERCERO: Juez de 1ra Inst. y 1ra. Nom. Civil, Com, Flia. de Río Tercero, en autos caratulados "EXPEDIENTE: 487068 - CERUTTI, ENRIQUE DANIEL - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - se ha dictado la siguiente resolución; Río Tercero, 02/05/2016. Admítase en cuanto por derecho corresponda. Imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario. Cítese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito en autos mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y diario a elección del peticionante, de conformidad a lo dispuesto por Acuerdo Reglamentario n° 29, Serie B, de fecha 11/12/01, por diez veces con intervalos regulares en un período

de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo del período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley. . El inmueble se describe: describe según título como: Un Lote de terreno ubicado en el lugar denominado San Ignacio, Pedanía Monsalvo, Departamento de Calamuchita, Provincia de Córdoba, que se designa como lote n°11 de la Manzana 11, de la sección T.C. y mide 16 m de frente por 41,20m de fondo, ósea una superficie 659,20m²., y linda al Norte calle 6, al Sud. Concepción Verde, al este lote 12 y al Oeste lote 10.- Y según plano de Mensura confeccionado por el ingeniero Civil Aureliano Eduardo López y visado por la Dirección General de Catastro Expte. 0588-002087-2011, se describe como parcela 51 que se ubica en el Departamento Calamuchita, Pedanía Monsalvo de la Localidad de Villa Rumipal calle 6 s/n, la parcela posee los siguientes límites y dimensiones al NORESTE línea A-B de 41.20m, materializado por alambrado tejido por donde limita con la parcela 22 de Leonor María Federik (M.812.852), al SURESTE línea B-C de 16 m. lindando con la Ruta Provincial n° 23, estando materializado dicho límite por un alambre tejido. Al SUROESTE línea C-D de 41.20m, materializado por alambre de tejido, linda con la parcela 20 de Enrique Cerutti e Isabel Gallegos (M. 774.055), al NOROESTE línea D-A de 16 m. por donde linda con la calle 6, dicho límite se encuentra materializado por alambre tejido. Dicho inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de Ines Micaela Tiraboschi de Mieres y Ebe Tiraboschi, F.Real (Matricula) 942.520 y en la Dirección general de Rentas cuenta n° 1206-0551254/8, Designación Catastral 1206380102070051000. Cítese por edictos a publicarse por cinco veces en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y de la ciudad Autónoma de Buenos Aires a las demandadas Sras. INES MICAELA TIRABOSCHI DE MIERES Y/O SUS SUCESORES y EBE TIRABOSCHI Y/O SUS SUCESORES para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a la Procuración de la Provincia y a la Municipalidad de Villa Rumipal a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble en calidad de terceros para que comparezcan al juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Exhíbese en el avisador del tribunal y en la Municipalidad con jurisdicción en el inmueble por el término de treinta días, el texto del edicto (art. 758 C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Juez: Reyes

Alejandro Daniel - CUASOLO, María Gabriela PROSECRETARIO LETRADO. Dr. Reyes Alejandro Daniel: Juez

10 días - N° 78586 - s/c - 20/12/2016 - BOE

En los autos caratulados "VALDEMARIN, NARCISO ROBERTO – USUCAPIÓN (EXPTE.1791012)", que tramitan por ante el Juzg. De 1era Instancia. 3ra. Nom. En lo Civil y Com. De Villa María; Sec. N° 5, se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 24/08/2016. Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derechos al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a estar a derecho y deducir su oposición dentro de los veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación.... Fdo.: Fernando Martín Flores – JUEZ Medina María Lujan (Secretaria) –. El inmueble a usucapir se describe como : Fracción de terreno, designada como Lote 12 de la MANZANA letra "B" de un plano particular, ubicada en la ciudad de Villa María, DPTO. GRAL SAN MARTÍN, antes de Tercero Debajo de esta Pcia. De Cba., que mide 9 mts. de frente al S., sobre prolongación del Bv. Vélez Sarsfield por 36 mts. de fondo, y frente al O., sobre calle pública, o sea una SUP. TOTAL de 324 MTS²., lindando: Al N. y E., con los lotes 13 y 11, respectivamente de la misma manzana, del Banco El Hogar Argentino Hipotecario, al S., con la prolongación del Bv. Vélez Sársfield y al O., con calle pública.

10 días - N° 79482 - s/c - 20/12/2016 - BOE

"El Señor Juez de 1º Instancia Civil y Comercial, 43º Nominación de la ciudad de Córdoba, Dr. Héctor Gustavo Ortiz, cita y emplaza en el término de tres días para que comparezcan a estar a derecho y oportunamente traslado por diez días para que contesten la demanda en autos "ZARZUR, Rafael Alejandro – Usucapión – Medidas Preparatorias para Usucapión. Expediente: 2475176/36 ha dictado la siguiente resolución "Córdoba, once (11) de noviembre de 2016... Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario... para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble: Lote de terreno ubicado en Unquillo, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colón de la provincia de Córdoba, designado oficialmente como Lote número diez, de la Manzana "S"; consta de cuarenta y tres metros sesenta centímetros en su costado Norte; cuarenta metros en su costado Sud; quince metros en su costado

Este y quince metros cuarenta centímetros en su costado Oeste todo lo que hace una superficie de seiscientos veintisiete metros cuadrados, lindando al Norte con el lote nueve; al Este con el lote número uno, ambos de la misma manzana al Sud con más terreno de la misma manzana y al Oeste con Pasaje Bravino..." Inscripto al Folio N° 34315 Año 1958 y Folio N° 25536 Año 1966. FDO: Ortiz, Hector Gustavo.- Juez - Romero, Maria Alejandra.- Secretario.

10 días - N° 80633 - s/c - 21/12/2016 - BOE

RÍO CUARTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 6ta. Nominación de esta ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 11 a cargo del Autorizante, en autos: "ACTIS, MARIO ANSELMO - USUCAPION. Expte. N° 402037" notifica la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 01/11/2016. Habiendo cumplimentado con lo ordenado mediante proveído de fecha 19/10/2016 (fs. 195), provéase a la presentación de fs. 137/139: Téngase por iniciada por iniciada en tiempo y forma la presente demanda de Usucapion en contra de María Esther Nicoletto, Virginia de Santa Paula Girardi, Angela de Santa Paula Girardi y Nelson Gregorio Girardi -en su carácter de sucesores de Joaquin Silvio Girardi-; de los sucesores de Girardi Isabel Lucía; Ana Elsa Lo Giudice de Migliore, Eduardo Arturo Lo Giudice y/o Girardi, y Carlos Lo Giudice - en su carácter de sucesores de Etelvina Carmen Girardi-; de los sucesores de Orlandina María Girardi; de Sara Olimpia Spamer; Eduardo Arturo Girardi; Nelson Gregorio Girardi; Virginia de Santa Paula Girardi; Angela de Santa Paula Girardi; Elena Fumero; de María ester Gagno, Leonardo Javier Girardi, María Elena Girardi y Romina Soledad Girardi -en su carácter de sucesores de Marcelino Nicasio Girardi-; de Mauricio Simón Girardi; Rosa Virginia Girardi y Mateo Félix Girardi y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, el cual es una fracción de campo que es parte del lote N.º 15 de la Colonia Piemonte, Pedanía Tegua, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, que mide 2209,90m en su costado sud; 1953,50m en su costado este y 792,50m en su costado oeste con una superficie total de 288ha 80a, inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula N.º 1514915 y en la DGR bajo el número de Cuenta 240405872481; a la que se le imprimirá el trámite de JUICIO ORDINARIO. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el boletín oficial y un diario local. Asi-

mismo cítese a la colindante Carolina Bessone, en calidad de Tercera para que en el término ya expresado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de General Cabrera, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Líbrese oficio al Sr. Juez de Paz de dicha localidad, para que con su intervención y a costa del accionante, se disponga la instalación en un lugar visible desde el principal camino de acceso, de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del presente pleito. Dicho oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haberse cumplimentado con la manda del Tribunal dentro del término de veinte días. Procédase a inscribir la existencia del presente juicio en el Registro General de la Provincia, conforme lo dispuesto por el art. 1905 ult. Párrafo del CCCN. Notifíquese. Fdo: MARTINEZ de ALONSO, Mariana - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; MANA, Carla Victoria - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 81283 - s/c - 20/12/2016 - BOE

EDICTOS-USUCAPION-RIO CUARTO: El Juzg Civ Com y Flia de 1º Inst y 1º Nom Río Cuarto, Sec N°1, en autos "OTERO DIEGO FABIAN-USUCAPION" N°706250 ha dictado la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 24/11/2016.- Agréguese, en su mérito y proveyendo a fs. 47/48, téngase por iniciada la presente acción declarativa de usucapion en contra de HIGA, Shinjo, a la que se le imprimirá el trámite de juicio Ordinario. Cítese y emplácese a la parte demandada y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Estados Unidos N° 352 de esta ciudad de Río Cuarto, cuya descripción obra en autos, inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la Matrícula 1.198.038, designado como lote 34 de la Manzana A, empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el n° de cuenta 24-05-0710531/0, con nomenclatura catastral Dpto.: 24, Ped. 05, Loc. 52, C: 06, S: 02, Mz. 79, P:44, Sup. Terreno: 600 mts2, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario Puntal (art. 783 del CPCC). Requierase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de la Ciudad de Río Cuarto y cítese a los colindantes informados, Sres. Jorge Eduardo Hoffman, Cecilia del Carmen Hoffman, Ricardo Alberto Correa, Elsa María Dardarelli, Omar Roberto Viale y José Luis Bedano. Todos los recién nombra-

dos serán citados para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, que será de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo los apercibimientos de ley. Todo ello, sin perjuicio, de la citación a los domicilios denunciados por el accionante. Remítase un ejemplar de edictos para su exhibición a la Municipalidad de Río Cuarto y dispóngase la instalación y mantenimiento de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito (arg. art.786 CPC), a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Procédase a reeditar los presentes actuados en SAC respectivo. Notifíquese. FDO: PERALTA, José Antonio (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA), RODRIGUEZ ARRIETA, Marcial Javier (SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA)"

10 días - N° 81482 - s/c - 30/12/2016 - BOE

Córdoba 28 de Diciembre de 2015. El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de 48º Nom. en Autos "WELCZ JOSE C/UNION OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES DE LA CAPITAL FEDERAL USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte. N° 2307848/36)" ha dictado la siguiente resolución: Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de cinco días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbase los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del C.P.C.). Firmado: Villagra de Vidal Raquel, Juez. Licari De Ledesma, Clara Patricia, Secretaria; en referencia a DOS FRACCIONES DE TERRENO ubicadas en la Localidad de Salsipuedes, Pedanía Río Ceballos, Departamento COLON, Provincia de Córdoba, que se designan como: a) LOTE nú-

mero NUEVE de la MANZANA número CIENTO TRECE, Sección "A" compuesto de las siguientes medidas, linderos y superficie: cinco metros al Este, con la Avenida Costanera; veinte metros al Oeste, con el río Salsipuedes, de por medio la fracción descripta al punto primero; ciento treinta y ocho metros ochenta centímetros al Norte, con lote ocho; y ciento cuarenta y dos metros al Sud con el lote diez, descripto seguidamente (ambos de la misma manzana) o sea una Superficie Total de UN MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS. b) LOTE número DIEZ de la MANZANA número CIENTO TRECE, Sección "A" compuesto de las siguientes medidas, linderos y superficie: cinco metros al Este, con la Avenida Costanera; catorce metros al Oeste, con el río Salsipuedes, de por medio la fracción descripta al punto primero; seis metros al Sud-Oeste, con el río; ciento cuarenta y dos metros al Norte, con lote número nueve (antes deslindado) y ciento cuarenta y tres metros ochenta centímetros al Sud, con el lote número once (ambos de la misma manzana), o sea una Superficie total de UN MIL QUINIENTOS METROS TREINTA DECIMETROS CUADRADOS

10 días - N° 82084 - s/c - 10/02/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 50° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "AVENA, Daniel A. c/ ROBERI, Jose Eduardo - USUCAPION - S/ MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION", (Expte. N° 119825/36), cita y emplaza a JOSE EDUARDO ROBERI en calidad de demandado y en calidad de terceros interesados a La Provincia de Córdoba, La Comunidad Regional de Río Primero de la Provincia de Córdoba, Carmen Esther Genesisio de Grossi, y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir, que se identifica como: Ubicado en el Departamento de Río Primero, Pedanía Timón Cruz, Nomenclatura Catastral Dep. 25, Ped. 02, Parcela 577595-452678, que responde al Plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Héctor S. Sasía, visado por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. Prov. 0033-073338/2013, aprobado con fecha 13/08/2013, con la siguiente descripción: Partiendo del vértice "A" con coordenadas locales Norte: 6577941,370 y Este: 4452429,620 con un rumbo de 101° 22' 25'', y un ángulo en dicho vértice de 96° 10' 11'' y una distancia de 690,50 m llegamos al vértice "B" de coordenadas locales Norte: 6577805,201 y Este: 4453106,560 a partir de B, con un ángulo interno de 83° 44' 31'', lado B-C de 586,04m; a partir de C, con un ángulo interno 95° 45' 37'', lado C-D de 688,97m; a partir de D, con un ángulo interno de 84° 19' 41'',

lado D-A de 579,92 m; encerrando un superficie de 39 Ha 9920 m2. Y linda con: Lado A-B con camino público; lado B-C; con parcela s/desig. Propiedad del Gobierno de Córdoba; en parte; y con M.F.R. 667.252 propiedad de Daniel Atilio Avena, Expte. 0033-058753/2011 en Trámite de Protocolización, Cuenta Nro. 25-02-2803414/9 como parcela 171-6602 en parte; lado C-D; con M.F.R. 193.993 propiedad de Daniel Atilio Avena, Expte. 0033-058753/2011 en Trámite de Protocolización Cuenta Nro. 25-02-2803414/9, como parcela 171-6602. Publíquese durante diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días.

10 días - N° 82101 - s/c - 06/02/2017 - BOE

En estos autos caratulados "SANCHEZ GAVIER ENRIQUE – USUCAPION" EXPTE. N°2020798"; que se tramitan por ante este Juzgado en lo C.C.C. de Primera Instancia, Segunda Nominación de Villa Dolores, Secretaría N° 3 Dra. Elsa Susana Gorordo de Gonzales Zugasti, se ha resuelto citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir que se describe a continuación: una fracción de terreno, ubicado en Camino publico s/n°, en el paraje Quebracho Ladeado, pedanía Talas, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, se describe y linda de la siguiente manera: partiendo del vértice A con rumbo este, 191,89 m. (al lado A-B), hasta llegar al punto B; desde allí con ángulo de 173° 38' 34' y rumbo este, 310,26 m. (lado B-C) hasta llegar al punto C; desde allí con ángulo 174° 33' 47" y rumbo este, 335,37 m. (lado C-D) hasta llegar al punto D ; desde allí con ángulo 181° 49' 54" y rumbo este, 539,06 m. (lado D-E) hasta llegar al punto E ; desde allí con ángulo 172° 24' 37" y rumbo este, 629,84 m.(lado E-F) hasta llegar al punto F; desde allí con ángulo 187° 07' 56" y rumbo este, 194,64 m. (lado F-G) hasta llegar al punto G; desde allí con ángulo 155° 35' 11" y rumbo Sud-este, 572,59 m.(lado G-H) hasta llegar al punto H ; desde allí con ángulo 181° 21' 27" y rumbo Sud –este, 615, 58 m. (lado H-I) hasta llegar al punto I, final del costado; el lado este es una línea de tramos, que partiendo desde el punto I con ángulo 19°35' 02" y rumbo oeste, 202,92 m. (lado I-J) hasta llegar al punto J; desde allí con ángulo 244° 48' 06" y rumbo Sud, 98,88 m. (lado J-K) hasta llegar al punto K, final de ese costado; el lado Sud es una línea levemente irregular, que partiendo desde el punto K con ángulo 111° 30' 54" y rumbo oeste, 2.762,47 m. (lado K-L) hasta llegar al punto L; desde allí con ángulo 181° 47' 56" y rumbo oeste, 16,50 m. (lado L-M) hasta llegar al punto M; desde allí con ángulo 182° 13' 37" y rumbo oeste, 33,42

m.(lado M-N) hasta llegar al punto N; desde allí con ángulo 181°10'58" y rumbo oeste, 31,06 m. (lado N-O) hasta llegar al punto O; desde allí con ángulo 170° 06' 30" y rumbo oeste, 72,81 m. (lado O-P) hasta llegar al punto P; desde allí con ángulo 165° 57' 55" y rumbo nor – oeste, 45,17 m. (lado P-Q) hasta llegar al punto Q; desde allí con ángulo 185° 39' 47" y rumbo nor-oeste, 25,02 m.(lado Q-R) hasta llegar al punto R; y desde allí con ángulo 196°32'57" y rumbo oeste, 73,16 m. (lado R-S) hasta llegar al punto S, final del costado; y el lado Oeste, es una línea de tres tramos, que partiendo desde el punto S con ángulo 106° 54' 47" y rumbo norte, 16,02 m.(lado S-T) hasta llegar al punto T; desde allí con ángulo 185°26'38" y rumbo Norte, 16,02 m.(lado S-T) hasta llegar al punto T; desde allí con ángulo 185°26'38" y rumbo Norte,73,16m. (lado T-U) hasta llegar al punto U; desde allí con ángulo 192°08'23" y rumbo Norte,93,34 m.(lado U-A) hasta llegar al punto de partida A que tiene ángulo de 96° 27' 38", todo lo cual encierra una superficie Total de 107has.2.064,32 m2, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A. R. 29 Serie B del 11/12/01 durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio de las citaciones en el domicilio que surge de Fs. 54.- Cítese como colindante y terceros interesados a Segundo Pinto o Segundo Cristóbal Pinto o Su Sucesión, a la Sucesión Iriarte y a la provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del termino precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Nota: El presente edicto deberá ser publicado sin cargo en el Boletín Oficial de conformidad a lo previsto por el art. 4 ley 8904, mod. Art. 784 ter. CPCC. Fdo. Dra. Elsa Susana Gorordo de Gonzalez Zugasti.

10 días - N° 82168 - s/c - 20/01/2017 - BOE

El señor Juez del Juzgado de 1ª instancia y 31ª nominación en lo civil y comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Marta Laura Weinhold de Obregon, en auto caratulados: "LAURET, Hector Alberto y otro – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" – (Expte. N° 1696489), cita y emplaza para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía a los demandados OLINDA ROSA VALLEJO DE PALACIO y MICAELA VALLEJO, y los SUCESORES de: CATALINA VALLEJO DE

PEREZ, MARIA ISABEL VALLEJO DE EULA, OSANA DEL VALLE VALLEJO DE GARCIA Y LUIS ANTONIO EULA y cita y emplaza en calidad de colindante al Sr. ENZO ENRIQUE GASSER y titulares de derechos reales distintos del dominio y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir. Se trata de una fracción de campo con todo lo clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, ubicada en el lugar denominado La Estancia, Isla del Cerro, en el Departamento Río Primero, Pedanía Timón Cruz, Provincia de Córdoba. El inmueble tiene una superficie de treinta hectáreas cinco mil doscientos catorce metros cuadrados (30Has 5214 m2) y las siguiente descripción según los lados y linderos: AB: de 146,42 m que forma un ángulo de 86° 08' 17" con el lado anterior FA; BC de 2.090,82 m que forma un ángulo de 94° 53' 10" con el anterior; CD de 146,91 m que forma un ángulo de 83° 55' 49" con el anterior; DE de 664,02 m que forma un ángulo de 96° 04' 01" con el anterior; EF de 698,59 m que forma un ángulo de 180° 02' 47", con el anterior; FA de 722,59 m que forma un ángulo de 179° 56' 56" con el anterior, encerrando una superficie de 30 ha 5214 m2. Los colindantes son los siguientes: al NE con Enzo Enrique Gasser, parc. 1642-5065, SO con más propiedad de los poseedores, parc. 1642-5066, SO con camino público que une El Crispín con Santa Rosa y al NO con más propiedad de los poseedores parcela sin designación. Publíquense los edictos de conformidad a lo prescripto por el art. 783 ter del C.P.C. (Ley 8904). OF.: 23/11/16. Fdo: Dr. Novak, Aldo R. S., JUEZ; Dra. Weinhold de Obregon, Marta Laura, Secretaria.

10 días - N° 82458 - s/c - 16/01/2017 - BOE

El Señor Juez 1º Instancia y 1º Nominación Civil, Comercial, y Familia de Villa María, Secretaria Dra. María Soledad Fernandez, en autos caratulados: "BOLLO OMAR ALFREDO- USUCAPION - EXPTE N° 2064071" ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: 77- VILLA MARIA, 17/10/2016. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: 1) Hacer lugar a la pretensión deducida en la demanda y, en consecuencia, declarar que Omar Alfredo BOLLO, argentino, nacido el veinte de agosto de mil novecientos sesenta y dos, DNI N° 14.665.509, CUIL N° 20-14665509-3, casado en primeras nupcias con la Sra. Graciela Mónica Perez, domiciliado en esta ciudad calle Ramiro Suarez N° 51 ha adquirido por prescripción el inmueble que se designa como: Lote de terreno ubic. en la cdad. de Villa María, DPTO SAN MARTÍN de esta pcia., designado con el NUMERO 11 de la MANZANA LETRA B en el plano

trazado por la Cia. Francesa de los Ferrocarriles de la pcia. de Sta Fe y mide: 11 mts. de fte. sobre calle Montevideo, por 32 mts. 475. mms. de fdo. y linda: al S.O. con calle Montevideo; al N.E. con el lote 7; al S.E. con el lote 12 y al N.O. con los lotes 8,9, y 10 todos de la misma mza. Superficie total: TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SESENTA METROS CUADRADOS (336.60 M2) , Superficie edificada : 78.00 m2., Nomenclatura catastral (provincial) es Dpto 16-Ped. 04 Pblo 22 C02 S02 M062 P046, Nomenclatura catastral (municipal) C02, S02, M02, P046. Dirección General de Rentas N° de cuenta 16-04-0181288-9 a nombre de Machado de Torres Delfina Angela o Machado Angela. Descripción del inmueble según plano MENSURA de POSESION confeccionada por el Ingeniero Civil Alejandro Redolfi, matrícula profesional 1449/2 visado por la Dirección General de Catastro en expte. n° 0588-002930/2012 con fecha 11-09-2012. Se designa como Mz.: B, lote 11, parcela 032 afectación parcial, Matrícula 1215112, Titulares Machado de Torres Delfina Angela o Angela, Dpto General San Martin, Pedanía Villa María, Lugar Villa María, Barrio Almirante Brown, Calle Lisandro de La Torre, Cta. DGR N° 16-04-0181288-9, Nom. Catastral Dpto. 16, Ped. 04, Pueblo 22, C: 02, S: 02, M: 062, P: 046, Nom. Catastral Municipal C: 02, S: 02, M: 062, P: 046. Superficie total 336.60 m2, Sup. edificado 78.00 m2. Mide y Linda: al NE línea C-D= 11.00 con parcela 043 Bollo Alfredo, Matrícula n° 1141444; SE línea D-A= 30.60 Parcela 031 Marcatto, Luis Domingo, Mat n° 743506; y al SO línea A-B=11.00 calle Lisandro de la Torre, y al NO línea B-C= 30.60, con parcela 001 Rubiolo, Juan Bautista, D° 15751 F° 19141 A° 1957; Parcela 002 Ferreyra, Martin, Mat. N° 429857 y parcela 003 Bollo, Alfredo, F° 35322 A° 1970. Los ángulos no indicados miden 90° 00. Las medidas lineales están expresadas en metros. El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la Matrícula 1215112 (Antecedente Dominial 5778, F° 7458/1965). 2) Ordenar las inscripciones correspondientes en el Registro General de la Provincia y demás reparticiones pertinentes, a cuyo fin oficiase. 3) Costas en el orden causado. Difiérese la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para la oportunidad en que se determine la base económica, se acredite la condición impositiva y se peticione por los interesados. 4) Publíquese la presente resolución por edictos en los diarios Boletín Oficial y otro local autorizado (arts. 790 y 783 Cod. Proc.). Protocolícese, agréguese copia al expediente y notifíquese.- FDO: ALBERTO RAMIRO DOMENECH- Juez. AUTO INTERLOCUTORIO NÚMERO: 283.- VILLA MARIA, 11/11/2016. Y

VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: 1) Rechazar la aclaratoria planteada por el Asesor Letrado de Segundo Turno, en contra de la Sentencia N° 77 del 17/10/2016 (fs. 344/347). Protocolícese, agréguese copia al expediente y notifíquese. Fdo:- FDO: ALBERTO RAMIRO DOMENECH- Juez.

10 días - N° 82624 - s/c - 28/12/2016 - BOE

La Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y de 48º Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dra. Raquel Villagra de Vidal, Secretaria a cargo de la Dra. María Josefina Matus, en los autos caratulados: "DONDIO ROBERTO GABRIEL - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. N° 1488620/36", ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de octubre de 2014. Agréguese informe de la Secretaría Electoral, Juzgado Federal n° 1. A fs. 184 téngase presente lo manifestado. Estando cumplimentados los requisitos exigidos por el art. 781 del C.P.C imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario. A mérito de las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 152 C.P.C., cítese y emplácese a los titulares registrales Sres. Claudio Olasagaste y Francisca Fernández de Martínez para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial (art. 165 C.P.C.). Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a sortearse para que en veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El término de comparendo se computará a partir de la última publicación. Cítese al Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Salsipuedes y a los colindantes para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en el carácter de terceros interesados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 784 última parte del CPC. Colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en lugar visible que deberá mantenerse durante todo el tiempo de tramitación del mismo, a cuyo fin oficiase al Sr. Juez de Paz. Oficiase a la Municipalidad de Salsipuedes para que durante treinta días exhiba copia de los edictos (art. 785 del CPC). Fdo. Raquel Villagra de Vidal, JUEZ. Gonzalo Martínez Demo, PROSECRETARIO. En cumplimiento del art. 783 ter del Código de Procedimiento Civil y Comercial, se describe a continuación LA UBICACIÓN DEL INMUEBLE: Primero: Un lote de terreno ubicado

en el lugar denominado El Pueblito, localidad de Salsipuedes, Pedanía Río Ceballos, Departamento COLON de esta Provincia que se designa en LOTE ONCE de la MANZANA TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO, que mide de frente al Norte ocho metros treinta y un centímetros con igual contra frente al Sur por treinta y seis metros veintidós centímetros en su costado Oeste y treinta y seis metros en su costado Este lo que hace una superficie de TRESCIENTOS UN METROS DIECISÉIS DECÍMETROS CUADRADOS; inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Córdoba bajo la Matricula N° 1065894 y empadronado en la DGR en cuenta número: 13-05-0264403/4. Segundo: Un lote de terreno ubicado en el lugar denominado El Pueblito, localidad de Salsipuedes, Pedanía Río Ceballos, Departamento COLON de esta Provincia que se designa como LOTE DIECISIETE Y DIECIOCHO de la MANZANA TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO, que juntos miden de frente al Este doce metros noventa y seis centímetros con igual contra frente al Oeste por cuarenta y seis metros al Norte y cuarenta y seis metros en su costado Sur lo que hace una superficie de QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS TREINTA Y SEIS DECÍMETROS se encuentra se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Córdoba bajo la Matricula N° 1204901 y empadronado en la DGR en cuenta número: 13-05-0252093/9. Se hace saber que ambos inmuebles se encuentran completamente cerrados con un alambre perimetral de cinco hilos (tres lisos y dos de púas).

10 días - N° 82625 - s/c - 14/02/2017 - BOE

USUCAPIÓN- EDICTO- Autos: "RIVERO, NELIDA PILAR Y OTROS- USUCAPIÓN" Expte N° 619533, Tribunal: Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia, 9na Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Deán Funes calle 9 de julio N°221 . Secretaría N° 2 : Dra. Casal de Sanzano María Elvira. Sentencia: N° 74, Deán Funes, 27/6/2016, Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I)Hacer Lugar a la demanda de Usucapión entablada por Nélida Pilar Rivero, Carlos Alberto Rivero, María Beatriz Rivero, Margarita Esther Rivero y Leoncio Juvencio Rivero, en contra de todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de usucapión y descripto como el predio aludido cuya posesión detentan está ubicado en la Localidad de Villa Quilino, Departamento Ischilín con una extensión total de 3,808.50 m2, y una superficie cubierta de 361,90 m2, lindando al Norte con la sucesión de Guillermina Díaz de Hidalgo y la Sucesión de Raúl Caballero de Vigil,

al Sud con calle San Roque, al Oeste con calle José Blanch y al Este con calle Arturo Capdevila, según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Jorge Osvaldo López, Mat. Profesional c1602-03, inscripto en la Dirección General de Catastro de la Provincia, Expte. Prov. N° 033-85073-04 aprobado el 17 de Mayo de 2004, inmueble empadronado en la Dirección General de Rentas a nombre de Leoncio Juvencio Rivero bajo el N° 170205265140 sin afectación dominial y en consecuencia declararlo adquirido por prescripción adquisitiva de dominio veinteañal al año dos mil cuatro. II) Ordenar la oportuna inscripción dominial en el Registro General de la Provincia y las modificaciones consecuentes en los demás registros administrativos que correspondan, previo cumplimiento de la publicidad prevista en el Art. 790 del C.P.C.C.- III) Imponer las costas por el orden causado, difiriendo la regulación de honorarios profesionales de la Dra. María del Carmen Manga para cuando se determine la base para hacerlo. Protocolícese, hágase saber y agréguese copia en autos.

30 días - N° 82750 - s/c - 29/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. Com. y Conc. de la ciudad de Villa Dolores (Cba.), Secretaría N°3 –Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti, en autos caratulados "BADRA, MARIA AURORA Y OTRO – USUCAPION" (Expte. N° 1134035), cita y emplaza a Eduardo Mariano Nicotra, Martín Alfredo Badra, Miguel Badra y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley; respecto del inmueble que se describe como: "Un inmueble ubicado sobre Ruta Pcial. N°14 s/n, en el Paraje denominado Las Caleras, en la localidad de Villa de Las Rosas, Pedanía Las Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, República Argentina, con las siguientes medidas: entre los puntos A-B= 4,75 mts.; entre los puntos B-C= 120,46 mts.; entre los puntos C-D= 59,41 mts.; entre los puntos D-E= 152,13 mts.; entre los puntos E-F= 52,75 mts.; entre los puntos F-G= 36,54 mts.; entre los puntos G-H= 50,25 mts.; entre los puntos H-I= 60,49 mts.; entre los puntos I-J= 22,37 mts.; y entre los puntos J-A= 120,35 mts.- Todo lo cual encierra una superficie total aproximada de NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (9.594,00 m2).- El cual linda al Norte con Resto de la Parcela N° 1-Lote N° 1 de Eduardo Mariano Nicotra, Miguel Badra y Martín Alfredo Badra; al Oeste, con Resto de la Parcela N° 1-Lote N° 1 de Eduardo Mariano Nicotra, Miguel Badra y Martín Alfredo

Badra; al Sud, con Resto de la Parcela N° 1-Lote N° 1 de Eduardo Mariano Nicotra, Miguel Badra y Martín Alfredo Badra; con Parcela N° 6- Lote S/D de Mario Abel Santana y Graciela Antonia Bolesina de Santa Ana; y Ruta Pcial. N° 14, que va de Villa Dolores a Mina Clavero; y al Este con Parcela N° 6- Lote S/D de Mario Abel Santana y Graciela Antonia Bolesina de Santa Ana; Parcela S/D y Lote S/D, Posesión de Alfredo Santa Ana y Parcela N° 11- Lote S/D de Juan Carlos Herrero y Amanda Clara Merlino de Herrero.- Afecta la Parcela I en forma parcial, cuyo titular es Miguel Badra, Cta. N° 200201459832, también afecta el Dominio N° 28.878, T 116, A 1975, a nombre de Eduardo Mariano Nicotra y el Folio N° 672, T 3, Año 1997, a nombre de Martín Alfredo Badra.- Cítese como colindantes y terceros interesados a Verónica Josefina Mojica, Mario Abel Santa Ana o Santana, Graciela Antonia Bolesina de Santa Ana, Alfredo Santa Ana o Santana, Juan Carlos Herrero, Amanda Clara Merlino de Herrero, Fortunato o Fortunato Roberto Badra y José Diego Mojica, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de Las Rosas para que dentro del mismo término comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Oficina, 31 de agosto de 2016.- Fdo: Dra. Elsa Susana Gorordo de González Zugasti.-

10 días - N° 82909 - s/c - 22/02/2017 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y de Familia de Octava Circunscripción Judicial, sito en calle Independencia N° 55, de Laboulaye, en autos caratulados "EXPEDIENTE: 1174224 - GUILLERMERO, BEATRIZ GUADALUPE Y OTRO – USUCAPION" ha dictado la siguiente resolución: "LABOULAYE, 19/06/2015.- Téngase presente los colindantes y los domicilios denunciados. A fs. 102/104: Admítase la presente demanda de usucapión a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados, para que en el plazo de ocho días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto del presente para que en el plazo de tres días contados a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (arts. 782/783 del CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante treinta días en el Boletín Oficial y diario a proponer por el actor. Cítese a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Serrano y colindantes del inmueble, para que tomen conocimiento del juicio en los términos

del art. 784 del CPCC. Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la sede de este Tribunal y en la Municipalidad de Serrano por el plazo de treinta días (art. 785 CPCC) y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin librese oficio a la Sra./Sr. Juez de Paz de la localidad de Serrano (art. 786 CPCC). Notifíquese:- Fdo: Dr. Pablo ACTIS – Juez.- Dra. Karina GIORDANINO – Secretaria. Según demanda de autos es titular del inmueble objeto de usucapión Catalina Forneri de Caliccio y/o sus Sucesores. Según título se describe como una fracción de terreno con lo edificado, clavado y plantado, que se designa como LOTE N° 7 de la MZA. 35, del plano oficial del pueblo Serrano, Ped. La Amarga, departamento Juárez Celman, Pcia. de Córdoba, compuesto de 25 mts. de N.O. a S.E., por 40 mts. de N.E. a S.O.; lindando al S.O., calle pública; al S.E., con el solar 6; al N.O., con el solar 8 y al N.E.; con el 5 y el 9, todos de la misma manzana. No cita sup. Total. Inscripto en el Registro General de la Propiedad en la Matrícula N° 1070864 (18). Según informe de la Dirección General de Catastro, conforme consta en sus registros el inmueble se describe como: Nom.Cat.Dpto.22-Pedanía-01- Pblo. 16- C.01 – S.01 – Mza.046-P.012, ubicado en la localidad de Serrano.Mz.35-, Solar"7", con las siguientes medidas lineales, superficie y linderos según nuestros registros. Al NORTE: Mide 40Mts, lindando con Parcela.019 a nombre de MARUCCO Analia Rosa, en Matrícula.333879, en Cta.N°2201-1977063/7, con Domicilio Tributario en calle Juan Manuel Estrada s/n de Serrano, con Parcela.020 a nombre de Atilio Felipe ROSSANO y Otra, a la Mat. 682085, en Cta. N° 2201-1977064/5, con Dom. Tributario en calle España s/n de Serrano. Al SUR: Mide 40Mts, lindando con Parcelas.014 a nombre de Justo Abel LERA y Otra, a la Mat. 810566, en Cta. N° 2201-1698656/6, con Dom. Tributario en calle Ranqueles s/n de Serrano, con Parcela.011 a nombre de Pedro BERTAINA, en Matrícula 204067, en Cta. N° 2201-1698654/0, con Dom. Tributario en calle Maipú s/n de Serrano. Al ESTE: Mide 25Mts y Linda con Parcela.010 a nombre de Bernardo Bottero y Otro, al F° .0516/1933, en Cta. N° 2201-0074554/2, con Dom. Tributario en calle Maipú s/n de Serrano, con Parcela.002 a nombre de Daniel Eduardo Carletti, en Mat.631605, pen Cta. N° 2201-0750367/6, con Domicilio Tributario en calle San Martín-330-Serrano. Al OESTE: Mide 25 Mts. y linda con calle Ranqueles, haciendo una Superficie Total de UN MIL METROS CUADRADOS (1000m2). Con Domicilio Tributario en calle Ranqueles s/n de Serrano, Provincia de Córdoba.C.P.6125. Los Linderos que se informan en Plano adjunto son

coincidentes con los de Catastro. Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo el N° 220100773945 a nombre de Forneri de Caliccio Catalina.- Karina Giordanino – Secretaria.

10 días - N° 82998 - s/c - 28/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de Múltiple Competencia de la ciudad de Arroyito, Pcia. de Córdoba, en los autos caratulados:" Luque Hector Julio c/ Algarbe de Valente y/o Algarbe de Valenti Faustina y/o F. y/o Faustina Clara -Medidas Preparatorias- Expte. N° 598310" ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número Cuatrocientos Veintisiete. Arroyito, 18 de octubre de 2.016. Y VISTA... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar la adquisición del dominio, por parte del señor Héctor Julio Luque, D.N.I. 11.233.568, por la posesión pública, pacífica, continua e ininterrumpida, realizada con ánimo de dueño por el término de ley, sobre el inmueble que se describe como: una fracción de terreno ubicada en la ciudad de Arroyito, Pedanía Arroyito, Departamento San Justo, el que según plano de mensura de posesión confeccionado por el ingeniero René Carlos Rodríguez y aprobado por la Dirección de Catastro de la Provincia en expediente número 0033-003798/2005, con fecha 11 de abril de 2.006, se designa como lote cincuenta y tres de la manzana doscientos cuarenta y cinco, que mide y linda: su lado sud puntos A-B, catorce metros, con calle Cristobal Colón, su lado oeste, puntos B-C, diecisiete metros cincuenta y seis centímetros, lindando con parte de la parcela catorce en posesión de Víctor René Romero y Amalia Susana Butigliero, su costado norte lo forma una línea quebrada en dos tramos, midiendo el primero, puntos C-D, cinco metros veinticinco centímetros, que linda con la parcela treinta y dos de Almada Demetrio Jesús y el segundo tramo puntos D-E, ocho metros ochenta y dos centímetros, lindando con parcela treinta y cuatro de Italo Enrique Fontana y Silvio Rodolfo Fontana y su lado este, puntos E-A, dieciséis metros treinta y cuatro centímetros, linda con parte de la parcela catorce posesión de José Delfín Molina y Teresa de las Mercedes Butigliero, todo lo que hace una superficie de doscientos treinta y cuatro metros noventa y siete decímetros cuadrados. Carece de antecedente dominial. En la Dirección de Rentas figura empadronada en mayor superficie en la cuenta número 3005-0981105/2 a nombre de Faustina Clara Algarbe de Valenti. Nomenclatura catastral: Dpto. 30 – Ped. 05 – Pb. 04 – C. 02 – S. 02 – Mz. 085 – P.14. 2) Notifíquese la presente resolución por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y en otro matutino de amplia

circulación en la zona de conformidad con los arts. 790 y 783 ter del CPC. 3) Ordenar la inscripción del bien a nombre del nuevo titular, a cuyo fin, una vez firme la presente, ofíciase al Registro General de la Provincia. 4) Costas al actor. Regular los honorarios de la Dra. Clarisa Saccani Toffoli en la suma de Pesos dieciocho mil setecientos diez (\$18.710). Sin enmiendas. Notifíquese. Fdo. Dr. Larghi Alberto Luis (JUEZ) Arroyito, 14 de Diciembre de 2.016

10 días - N° 83075 - s/c - 30/12/2016 - BOE

LABOULAYE, 05/12/2016.... Admítase la presente demanda de usucapión a la que se imprime el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a la demandada, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 165 CPCC). Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto del presente para que en el plazo de tres días contados a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (arts. 782 y 783 del CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante treinta días en el Boletín Oficial y diario a proponer por el actor. Cítese a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Laboulaye y colindantes del inmueble, para que tomen conocimiento del juicio en los términos del art. 784 del CPCC. Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la sede de este Tribunal y en la Municipalidad de Laboulaye por el plazo de treinta días (art. 785 CPCC) y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin librese oficio a la Sra. Oficial de Justicia de la sede (art. 786 CPCC). Notifíquese. A mérito de lo dispuesto en el art. 1905 CCC, ordénase la anotación de Litis, a cuyo fin librense los formularios pertinentes del Registro General de la Provincia. Fdo: Dr. TORRES, Jorge David, Juez de 1º Inst.; Dra. GIORDANINO, Karina Silvia Secretaria Juzgado 1º. Instancia.

10 días - N° 83089 - s/c - 17/01/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1A Instancia y 1A Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Héctor Enrique Lucero, Sec. Cecilia María Valdés, en autos: "FUNDACION OBISPO ANGELELLI – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE. 1659996/36" CITA y EMPLAZA a la Provincia, a la Municipalidad de Rio Ceballos y a los colindantes, en el carácter de terceros interesados, para que en el término de veinte días comparezcan y hagan valer los derechos que pudieran corresponderles bajo apercibimiento de ley. CITA Y EMPLAZA a quien fi-

gura como titular dominial, Sra. LOZA CÁNDIDA LEONOR, a sus herederos en su caso, y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble motivo de las presentes actuaciones, para que comparezcan y hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, dentro del plazo de veinte días a contar de la última publicación de edictos, la que deberá efectuarse en el Boletín Oficial y Diario autorizado donde se ubica el inmueble, por diez veces a intervalos regulares dentro del plazo de treinta días... Los inmuebles a USUCAPIR se describen como: LOTE SEIS: "Lote SEIS de la manzana UNO, con superficie de QUINIEN-TOS TREINTA Y TRES METROS TRECE DECIMETROS CUADRADOS, que mide y linda: al Norte, cuarenta y un metros seis centímetros lindando con lote cinco; su contrafrente al Sur, cuarenta y cinco metros lindando en parte con calle Rosario de Sante Fe y en parte con propietario desconocido, manzana 30, terrenos de Pueblo Loza; al Oeste, diecisiete metros cincuenta y nueve centímetros cuadrados, lindando con parte del Lote SIETE; y al NorEste, diecisiete metros cincuenta y nueve centímetros, lindando con Avenida San Martín" LOTE SIETE: "El LOTE SIETE de la Manzana UNO, con superficie de CUATROCIENTOS TRES METROS CUADRADOS, al Norte, trece metros lindando con lote UNO; su contra frente al Sur, trece metros lindando con calle Rosario de Santa Fe, al Oeste, treinta y un metros, lindando en parte con lote CUATRO, en parte con lote CINCO y el parte con el lote SEIS"- DESCRIPCION SEGÚN PLANO DE MENSURA para Usucapión confeccionado por los Ingenieros M. del C. del Corro, M.P. 2211/4 y Marcelo L. del Corro, Mat. 3207, visado y aprobado con fecha 22 de Enero de 2009, por la Dirección General de Catastro en el Expte. Pcial. 0033-27361/07, se describe como: FRACCIÓN DE TERRENO, ubicada en la localidad de Río Ceballos, DPTO. COLON de esta Provincia de Córdoba, designado como LOTE 22 de la MZA. 1, que mide y linda: Al N., 13,08 ms. c/lote 1 y 42 ms. c/lote 5; al S., 58,66 ms. c/lote 1 y calle Rosario de Santa Fé; al E., 13 ms. c/Av. San Martín, y al O., 31,06 ms. c/lote 11, con una sup. total de 920,90 ms². Ambos inmuebles constan inscritos en el Registro General de la Provincia al Dominio: N° 36.757 – F° 43.015 – A° 1.950 – Expte. 0033-5548/86 – Protocolo de Planos n° 100.277 – Planillas 123.729.- Empadronados en la D.G.R. en las Cuentas N°: LOTE 6: 1304-2.127.000/8 – Nom. Catastral: 13-04-40-02-03-027-020 y LOTE 7: 1304-2.127.001/6 – Nom. Catastral: 13-04-40-02-03-027-021.-

Fdo. Dr. Héctor Enrique Lucero, Juez – Dra. Cecilia María Valdés, Secretaria Letrada.

10 días - N° 83110 - s/c - 09/02/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos HEREDIA, Virginia Eva y otro - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPEDIENTE: 2572393/36 cita y emplaza a herederos de los Sres. Juana Heredia y Ernesto de la Vega en los términos del art. 152 del C.P.C. para que en el plazo de 20 días desde el último día de publicación comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio a los fines procesales, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.- Córdoba, 21 de noviembre de 2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Cremona, Fernando Martín

5 días - N° 83215 - s/c - 22/12/2016 - BOE

CORDOBA. El Sr. Juez Civil y Comercial 11ª nom, de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. Miro María Margarita, en autos: " PUYANE HUGO ALBERTO-USUCAPION—MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-EXPTTE: 1854877/36, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N° 246. Córdoba, 16 de junio de 2015. Y VISTOS:.....Y CONSIDERANDO:..... RESUELVO: 1º).- Hacer lugar a la acción de Usucapión entablada por el Sr. Hugo Alberto Puyané y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción adquisitiva veinteañal el inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matricula 835.483 Río primero (25) del Departamento Río Primero, a nombre de Molina Andrés que se describe como como Una fracción de terreno de campo ubicada en Pedanía Remedios, Dpto. Río Primero, compuesta de 82,27 mts. de E. a O. por 1.148 mts. de N. a S. lo que hace una Superficie de 9 Has. 44 áreas, 55 cmts. Lindando: al N. con el Río Primero, al S. con Teodomiro Ramallo, al E. con Juan de Dios Robledo, hoy sucesión de Teresa Machado de Robledo, y al O. con Lino González, inscripto al Dominio 835.483 Río primero (25) con antecedente Dominial N°: 20.906, F°. 24.916, T° 84, A°. 1.956.- 2º).- Ordenar al Registro General de la Provincia que proceda a la baja el asiento del anterior propietario, Sr. Andrés Molina y a su inscripción a nombre del actor Sr. Hugo Alberto Puyané.- 3º).- Publíquense edictos por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble.- 4º).- Costas a cargo de la demandada.- 5º).- Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes

hasta tanto exista base cierta para practicarla. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.- ,Fdo: BRUERA EDUARDO B. -JUEZ. AUTO NÚMERO:184. CÓRDOBA,15 de abril de dos mil dieciséis.Y VISTOS: Estos autos caratulados: "PUYANE, Hugo Alberto - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte. 1854877/36" (...)Y CONSIDERANDO: (...)R E S U E L V O: I) Rectificar el punto primero de la parte resolutive de la Sentencia N° 256 de fecha 16/06/2015(fs. 462/474) estableciendo que el inmueble adquirido por prescripción adquisitiva está compuesto por 1.148,12 mts. de N. a S., y no como allí se consigna (1.148 mts.). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.- .Fdo: BRUERA EDUARDO B. -JUEZ. AUTO NÚMERO: 71 .Córdoba, 17 de noviembre de dos mil dieciséis. Y VISTOS: Los presentes autos caratulados "PUYANE, Hugo Alberto - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte N° 1854877/36(...) . Y CONSIDERANDO:(...) RESUELVO: I. Rectificar la Sentencia N° 256 de fecha 16/06/2015, obrante a fs. 462/474, de la siguiente manera: Adicionando, tanto en los vistos como en el pto. I de la parte resolutive, al inmueble descrito los siguientes datos catastrales: Parcela 2123 – 4188; Superficie mensurada: 10 Ha. 3713 m²: Al NorEste lado E-A:93,51 m, lindando con Río Suquia, ángulo interno en A: 61° 47' 48"; al Este, línea de dos tramos, tramo A-B:1006,33 m, ángulo interno en B: 179° 59' 34", lindando con parcela sin designación de propietario desconocido, tramo B-C: 294,54 m. Ángulo interno en C: 89° 51' 47"; lindando con camino público de ancho según mensura en B=5.60 m y ancho según mensura C= 6,40 m.; Al Sur, línea C-D: 79,74 m., ángulo interno en D 90° 15' 51", lindando con parcela 2123-3789 de Carraro de Molina, Graciela Norma y Molina Andrés, Dominio Folio Real 37911; Al Oeste, línea D-E: 1256,48 m, cerrando el polígono en E, con ángulo interno en E: 118° 5' 0" lindando con parcela 2123-3386 de Gilart Aldo, Gilart de Garrido Nelly Aidee, Gilart de Bonzini Irma Carmen y Gilart Francisco y Gilart Roberto, Dominio 18188/1989. Afectacion dominial en su totalidad de la parcela 4188, inscripta en el protocolo de Dominio al Folio Real 835483 a nombre de Molina Andrés.----- Protocolícese, hágase saber y expídase copia.Fdo: Bruera Eduardo B-juez

10 días - N° 83217 - s/c - 14/02/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en Civil Comercial, conciliación y Familia de Río Tercero, Secretaria N° 4, en los autos caratulados: "FARRANDO, HERNAN GERARDO – USUCAPION - MEDI-

DAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION;" (Expte. N° 2092234), se ha dictado la siguiente resolución: "RIO TERCERO, 7/10/2016.- Téngase presente la aclaración formulada por la apoderada del actor. Proveyendo acabadamente a fs. 63/65: imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los sucesores del Sr. Roberto Bercovich para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales, a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad Almafuerde, en su calidad de 3°, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del C.P.C.C., estos deben ser notificados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales. Cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario "La Voz del Interior".- Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la

Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Recaratúlense las presentes actuaciones. El inmueble que se pretende usucapir se designa según TITULO como: Una fracción de terreno ubicada en la Provincia de Córdoba, Departamento Tercero Arriba, Pedanía El Salto, la que forma parte de la Chacra frutícola reconocida con el nombre de Almafuerde, y que a su vez parte de La Estancia La Ventura (hoy ciudad de Almafuerde), individualizado en el plano de subdivisión confeccionado por el Ingeniero Rene Bernard como Un lote de terreno ubicado en la Provincia de Córdoba, Departamento Tercero Arriba, Pedanía El Salto, que se designa como LOTE "5" de la MANZANA "I", que mide 15 Metros de frente al Oeste Sud-Oeste lindando calle en medio con la manzana H; 15 metros en su contrafrente al Nor-Este Este, lindando con parte del lote diez; 48,51 metros en su costado Nor-Oeste Norte, lindando con el lote Cuatro; 48,56 metros en su costado Sud Sud-Este lindando con el lote seis, con superficie total de SETECIENTOS VEINTIOCHO METROS TRES DECIMETROS CUADRADOS. (728,03 mts2). El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia, en Matricula N° 972.841, (ex F° 27074), Año 1953; inscripto en la Dirección General de Rentas en la Cuenta N°3301-0660309/0, Nomenclatura Catastral Loc.01, C03, S01, Mza.010, P015. Y según PLANO se describe como: lote de terreno baldío ubicado en la Provincia de Córdoba, Departamento Tercero Arriba, Pedanía El Salto, que se designa como LOTE "5" de la MANZANA "I". Los límites

del lote miden y lindan: Partiendo del Vértice A con rumbo Noreste en una extensión de 48,51 m hasta el vértice B; desde aquí con rumbo Sureste, formando un ángulo interno en el polígono de 90°00'00'', en una extensión de 15,00 m hasta el Vértice C; desde aquí con rumbo Suroeste, formando un ángulo interno en el polígono de 90°00'00'', en una extensión de 48,56 m hasta el vértice D; desde aquí, y cerrando la figura con rumbo Noroeste, formando un ángulo interno de 89°48'32'', en una extensión de 15,00 m hasta el Vértice A, quedando definido en este último un ángulo interno del polígono de 90°11'28''. El límites (A-B-C-D-A) encierra una superficie de 728,03m2. Colindancias: Lado A-B, linda Noroeste con Lote 4 - Parcela 16 propiedad de Manuel Pires, inscripto en F° 29054 A° 1952. Lado B-C linda al Noreste con parte de Lote 10 - Parcela 11 propiedad de Bertila Concepción Petruzzi inscripto en F° 2949 A° 1988. Lado C-D linda al Sureste con Lote 6 Parcela 14 propiedad de Héctor Mauricio Bercovich, inscripto en F° 40276 A° 1952. Lado D-A linda al Suroeste con calle Jujuy. El Lote 34 se identifica catastralmente bajo la Nomenclatura Dep. 33 Ped 01 Pblo.01 Circ. 03 Secc.01 Mz. 010 Parcela 034, se encuentra empadronado en la Dirección de Rentas en la Cuenta N°3301-0660309/0 e inscripto en el Registro en el Registro de la Propiedad en el Folio Real Matricula N° 972.841. El estado de la fracción es edificado". Fdo.: PAVON, Mariana Andrea; JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - PONZIO de BROUWER DE KONING, Luciana; PROSECRETARIO LETRADO

10 días - N° 83260 - s/c - 29/12/2016 - BOE